

LA AUTOPERCEPCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

El impacto de la mirada del otro

"...Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos..."

Artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Autoría y edición:

Red Acoge

C/ Cea Bermúdez, 43, 3º B

28003 – Madrid, España

Tel.: + 34 91 563 37 79

E-mail: acoge@redacoge.org

Web: www.redacoge.org

© **Red Acoge**

Madrid, diciembre 2018

Este proyecto ha sido posible gracias a la financiación de:

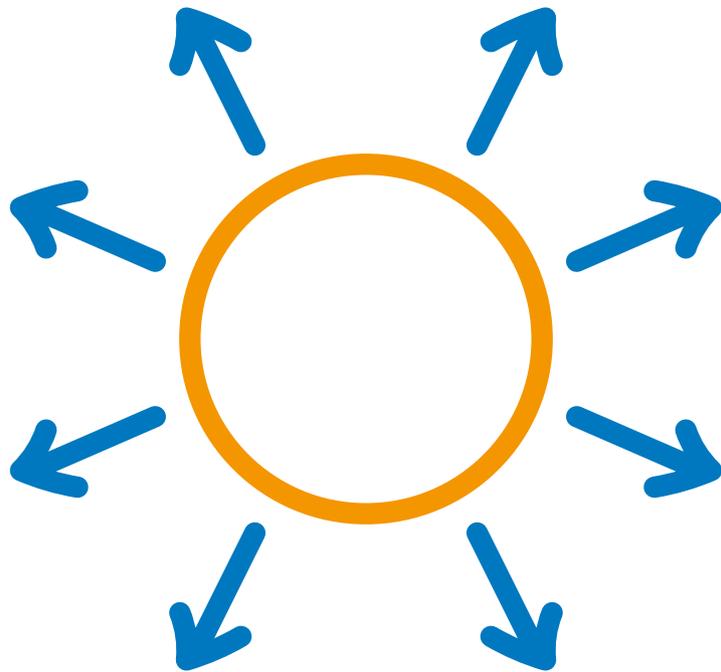


Agradecimientos

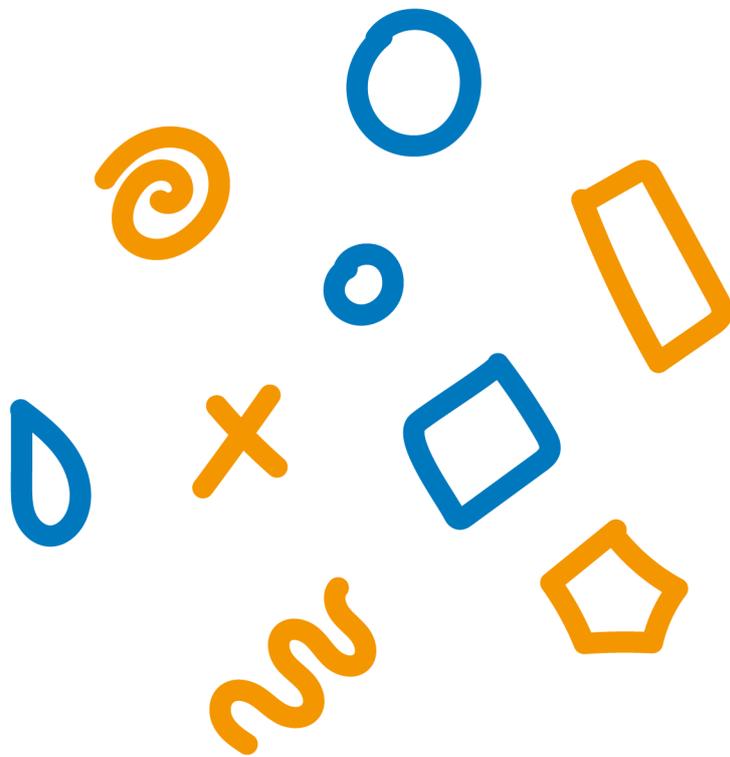
Desde Red Acoge queremos agradecer la participación en este estudio de todas las personas migrantes que desinteresadamente han compartido su visión y experiencia a lo largo del cuestionario objeto de estudio.

También agradecemos a todos los equipos de intervención y compañeros y compañeras de los programas de igualdad de trato de las organizaciones federadas de RED ACOGE, sin cuya dedicación, profesionalidad y compromiso en la lucha contra la discriminación, no hubiera sido posible este trabajo.

Agradecemos el apoyo brindado por el grupo de expertas que han ido guiando todo el proceso de la investigación.



4	INTRODUCCIÓN
5	1. IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN
7	2. PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS
9	3. CONTEXTO. LAS CIFRAS Y MÁS ALLÁ
11	4. RED ACOGE, ACTOR DE LA LUCHA POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN
13	5. METODOLOGÍA DEL INFORME 2018
15	6. RESULTADOS: ¿QUÉ NOS DICEN?
15	6.1 Perfil de las personas encuestadas
18	6.2 ¿Cómo nos ven? Representaciones sociales
23	6.3 Espacios y ámbitos de discriminación
31	7- PRINCIPALES RESULTADOS Y CONCLUSIONES QUE PLANTEA EL ESTUDIO
33	8- GLOSARIO DE TÉRMINOS
35	9- BIBLIOGRAFÍA
37	10- ANEXO
37	10.1 <i>Índice de tablas y gráficos</i>
38	10.2 <i>Encuesta del estudio</i>



INTRODUCCIÓN

El mundo actual se caracteriza por la diversidad y la pluralidad de culturas. Nuestros barrios, pueblos y ciudades son diversos. Una diversidad que es motor de cambio, de transformación social y de desarrollo humano. *“Todos los países son sociedades multiculturales compuestas por grupos que se identifican según su etnia, religión o lengua, unidos por lazos con su propia historia, cultura, valores y modos de vida. La diversidad cultural ha llegado para quedarse y crecer”¹*

Sin embargo, esta diversidad no conlleva en todos los casos una igualdad de trato. Muchas personas en nuestra sociedad son discriminadas en su día a día. El hecho de ser discriminado forma parte de la realidad de su vida cotidiana, de una manera tan sutil que impide la reacción y mantiene las posiciones de desigualdad. Estos hechos, en la población de origen migrante se desconectan de la situación administrativa de la persona concentrándose en la percepción que para la mayoría sigue teniendo la aparente diversidad.

La Agencia Europea de Derechos Fundamentales nos avisaba ya en 2008² que una de las mayores dificultades para abordar la lucha contra la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia³, como define Naciones Unidas, es la propia normalización de los incidentes discriminatorios por parte de las víctimas. Es decir, la falta de percepción de la discriminación por parte de quien lo sufre, motivada por la propia interiorización de la discriminación.

Este estudio tiene una clara vocación de ser altavoz, de poner en el centro a las personas que por razón de su origen, pertenencia étnica, cultural y/o religiosa, o por sus características físicas se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad ante posibles discriminaciones que menoscaban el pleno ejercicio de sus derechos y en el acceso a bienes y servicios.

Pretende aportar una mirada desde la proximidad al análisis del fenómeno de la discriminación a partir de las vivencias y de la información de personas que por sus características pueden vivir situaciones

de potencial discriminación de manera que podamos acompañarlas si se producen incidentes y, sobre todo, para que un mejor conocimiento nos de herramientas útiles en la sensibilización y formación para prevenir y afrontar los incidentes discriminatorios.

Tanto los responsables políticos como los gestores públicos tienen la obligación de conocer la realidad para poder mejorarla y analizar los fenómenos complejos que precisan de una gobernanza compartida y coordinada para abordarlos. Este estudio pretende aportar elementos para el análisis de esa realidad.

Indudablemente, necesitamos lo cuantitativo, conocer las dimensiones de los fenómenos, fundamentar en datos rigurosos la toma de decisiones, pero no es menos importante conocer lo cualitativo, eso más difícil de medir, que tiene que ver con emociones, con sentimientos y percepciones que configuran también una parte substancial de la realidad. Lo intangible complementando necesariamente lo tangible, y más en fenómenos como el de la discriminación, que todavía esconde una realidad que por causas múltiples no emerge.

Red Acoge tiene el privilegio de estar constituida por y para personas de orígenes étnicos y nacionales diversos, así que este informe aprovecha la oportunidad de entender cómo se vive y se sufre la discriminación desde las personas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad ante la discriminación.

1. Informe 2014. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD)
2. https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra.../414-EU-MIDIS_GLANCE_ES.pdf
3. <https://undocs.org/es/A/CONF.189/12>

1. IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN



La Declaración Universal de Derechos Humanos señala que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en la misma, sin distinción alguna, en particular por motivos de raza, color u origen nacional.

La igualdad de trato y la no discriminación son valores fundamentales y principios básicos de los derechos humanos incorporados en todos los tratados y convenciones del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, sin las cuales no pueden hacerse efectivo el pleno ejercicio de dichos derechos.

Todos los estados tienen la obligación de respetar y garantizar los derechos humanos a todas las personas que se encuentren en su territorio, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

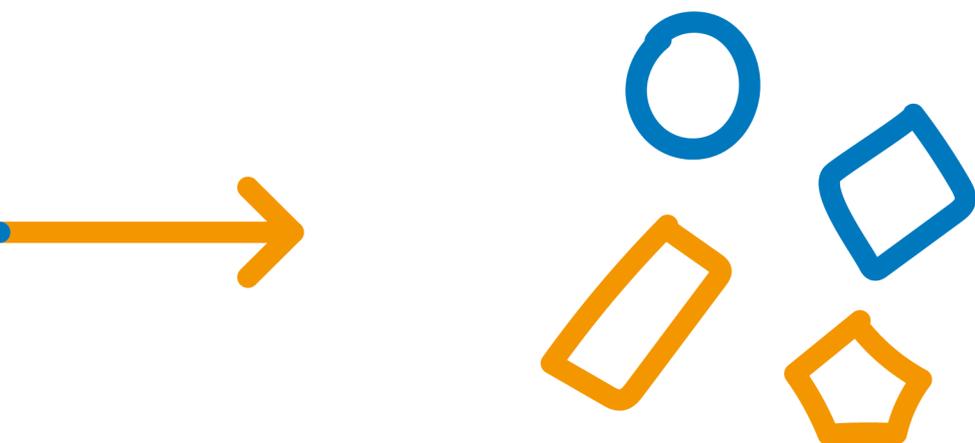
La discriminación es el trato desigual que se motiva por diferencias de diverso índole entre individuos y grupos. Está relacionada con las relaciones de poder en la sociedad y nace de la idea de la superioridad de unas personas sobre las otras. Esto genera

situaciones de especial vulnerabilidad en determinadas personas y colectivos que pueden sufrir discriminaciones por algún elemento diferenciador.

A pesar de los Tratados internacionales ratificados por el Estado español y la normativa europea en esta materia que prohíben la discriminación, las personas migrantes, descendientes de inmigrantes y grupos étnicos minoritarios siguen sufriendo una discriminación generalizada frustrantemente persistente en nuestro país y en todos los ámbitos de la vida.

A finales de 2017, la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea actualizó el mencionado informe realizado diez años antes. La muestra, de 25.000 personas de origen migrante o diverso, refleja que un 24% sufrió discriminación durante el año anterior al momento de la encuesta, mayoritariamente en espacios públicos y en forma de comentarios y gestos despectivos.⁴

Para muchas de estas personas, la discriminación es una experiencia tan cotidiana como recurrente. El acoso motivado por el odio que las personas encuestadas han experimentado tiene, a su parecer, un vínculo directo con su pertenencia étnica o con su condición de inmigrante.



Las más de cuatrocientas personas que hemos entrevistado identifican que sus nombres, color de piel y religión son generadores, algunas veces, de comportamientos agresivos contra ellas.

Es también habitual la falta de reacción ante estas situaciones. El altísimo porcentaje de no denuncia demuestra un grado muy bajo de confianza de las personas en las instituciones públicas y un escaso sentimiento de pertenencia a su lugar de residencia que impacta de manera directa en su nivel de integración y en su sentimiento de formar parte de una comunidad política y cívica.

Los resultados de este estudio deberían ser una llamada de atención para los responsables políticos y para las entidades que trabajamos por la igualdad de derechos y la inclusión. Más allá de las estadísticas, el presente estudio nos acerca a personas concretas, hombres y mujeres que viven en nuestros territorios, vecinas y vecinos para los que su diversidad resulta en demasiadas ocasiones un prejuicio, más que una riqueza y un valor que nos potencia como sociedad.

Necesitamos identificar respuestas efectivas a la persistente discriminación en contra de las minorías y sumar esfuerzos entre la sociedad civil, las

autoridades locales, las nacionales, las agencias europeas y las instituciones internacionales.

Nos parece fundamental reforzar el discurso de la igualdad de trato y la defensa y protección de los derechos humanos como fundamento de un Estado de derecho. Garantizar estos derechos no consiste solo en aplicar políticas para erradicar la pobreza, sino en abordar las causas estructurales de las desigualdades y construir una sociedad basada en la interculturalidad, solidaridad y el respeto a los derechos humanos de todas las personas sin discriminación alguna.

2. PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS

La discriminación es la manifestación externa de un prejuicio, es decir, es el comportamiento de una persona o un grupo de personas motivado por una actitud negativa sobre una persona perteneciente a un grupo diferente. Esta actitud negativa del prejuicio viene determinada por la creencia en unos estereotipos que a través de lo afectivo lleva a una acción discriminatoria.

Los estereotipos son el conjunto de características y rasgos que se le asigna a una persona por su pertenencia a un grupo. Los estereotipos categorizan a las personas con rasgos comunes, sin ser positivos ni negativos en sí mismos. Cuando tienen una carga afectiva negativa que puede ser dirigida directamente a un grupo, son entonces prejuicios.

Estos estereotipos y prejuicios sobre la migración son construcciones sociales en las que incluyen numerosos agentes. “El aprendizaje se construye en un complejo proceso de interacción de espacios y tiempos y define los modos de ver, pensar, sentir y vivir la realidad. La vida cotidiana es resultado de la historia y el presente; y los mundos cotidianos son construcciones que tardan años en conformarse y configurarse” ⁵.

Desde esta perspectiva los discursos sociales son uno de los elementos claves en la construcción social de estos prejuicios. En las encuestas y grupos de debate que hemos realizado para desarrollar este informe ha quedado reflejado que todavía hay un largo camino a recorrer para enfrentar los discursos públicos, políticos y mediáticos que posicionan a las minorías en una situación de discriminación ante el principio de igualdad de trato. Discursos que mediatizan las miradas y fomentan comportamientos de acoso y violencia a menudo individuales, pero en demasiadas ocasiones institucionales.

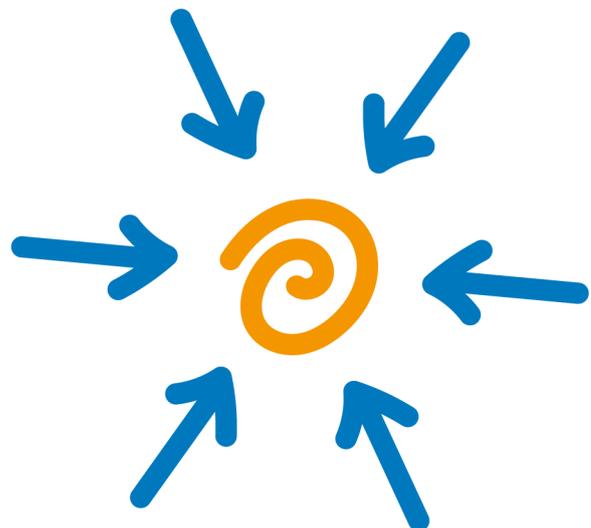
Los hechos se traducen también en resultados electorales. Discursos y medidas programáticas que se concretan en número de votos que están haciendo avanzar en toda Europa, y también en España, **posiciones populistas abiertamente hostiles ante la**

diversidad y que no auguran una mejora en términos de convivencia en igualdad.

Otro elemento importante a tener en cuenta en la construcción social de los prejuicios, aunque no ha sido objeto de nuestra encuesta, es el rol y la relevancia de las redes sociales en esa construcción de la mirada, el discurso y las acciones. Aunque las nuevas tecnologías tienen el potencial de lograr una sociedad más inclusiva, más horizontal y reducir las desigualdades, también tienen el poder de amplificar las existentes e incluso crear nuevas formas de discriminación. Actualmente, **el auge de las noticias falsas con contenidos xenófobos y racistas**, y su constante repetición, hace que este tipo de mensajes terminen calando en una parte de la sociedad, que acaba otorgándoles veracidad y fomentando aún más su difusión a través de las redes sociales o de servicios de mensajería colectiva.

Estas expresiones de odio online provocan un daño emocional directo y psicológico, así como una percepción negativa hacia las nuevas tecnologías. También un temor a que estas expresiones online puedan desencadenar en actos violentos offline.

Por otro lado, sostienen diversas investigaciones que nuestro cerebro es limitado y tiene que ayu-



darnos a sobrevivir en un entorno inabarcable, en el que es imposible comprobar la enorme cantidad de datos que recibimos a cada instante. Los prejuicios o las ideas preconcebidas nos ayudan a gestionar la realidad creando una simulación con la que salir adelante. Hay individuos con más espíritu crítico, pero nadie es inmune a estas tendencias. “Todos estamos atrapados dentro de nuestro cerebro, que es muy limitado y proclive a los errores, analizando un mundo infinito y tratando de entenderlo”, explica Andrew Newberg, investigador de la Universidad de Pensilvania y autor del libro *Por qué creemos lo que creemos*. “En última instancia, nunca estamos seguros del todo de si nuestra interpretación del mundo es precisa”, continúa. “Basándonos en la información que encontramos, desarrollamos creencias sobre el mundo basadas en las funciones de nuestro cerebro”, añade. “Nuestro cerebro es una máquina de crear creencias”, concluye.

Junto a la predominancia de aspectos emocionales frente a los racionales, Rodríguez-Carballeira plantea que nuestra dificultad para aceptar argumentos que no se ajusten a nuestra ideología tiene que ver con “un principio general del comportamiento humano, que es conservador”. “La realidad, desde el momento en que la percibes, es una realidad construida, y tú te afilias a la construcción de la realidad

que te dan los tuyos”, indica. “Esto se conecta con la idea de que ganen los míos para que lo nuestro perdure, porque así considero que me irá mejor”, continúa. “Por eso, lo que va en nuestra línea de pensamiento lo aceptamos con más credulidad, tragamos muchísimo con lo que reafirma lo nuestro”, concluye. Cambiar de idea, sin embargo, es como dejar una droga, porque dejarnos llevar por nuestros prejuicios nos da placer.

Luchar para desmontar prejuicios contra las personas migrantes no es sencillo porque nuestra percepción de la realidad está sesgada. La información contrastada, las experiencias personales y las experiencias institucionales son algunas de las herramientas con las que tendremos que trabajar.

Este informe, pretende contribuir en este sentido a desmontar los prejuicios poniendo el foco en las experiencias personales de personas que por los estereotipos y prejuicios sociales existentes pueden sufrir discriminación.



3. CONTEXTO. LAS CIFRAS Y MÁS ALLÁ

Todas las fobias - lgtbifobia, islamofobia, xenofobia— son patologías sociales que se expresan en forma de odio al diferente. Implica siempre una actitud de superioridad y suele incluir la culpabilización de la persona que sufre la discriminación. En lo relativo a la percepción de la extensión de la discriminación en la UE (27 países) el Eurobarómetro⁶ refleja en primer lugar como mayor causa de discriminación el origen étnico (64%). Le sigue la discriminación por la orientación sexual, la identidad de género y la basada en la religión o creencia (56% y 50% respectivamente).

La percepción de extensión de la discriminación suele ser similar entre las personas españolas, presentando sólo unas mínimas variaciones. Así, en primer lugar, aquí percibimos como muy extendida la discriminación por razón de identidad de género con un 66%, a la que sigue la discriminación por razón de origen étnico 63%.

En relación con la denuncia, que hemos considerado una acción básica en la lucha contra la discriminación, cabe destacar que, a pesar de ser todavía muy insuficientes y de lo reciente de los registros, poco a poco va aumentando en número. Especialmente crecen la contabilización de incidentes relacionados con el racismo y la xenofobia.

Según el Consejo español para la eliminación de la discriminación racial o étnica⁷, que empezó a funcionar en 2010 con el objetivo de dar asistencia a las víctimas de incidentes discriminatorios y en la que **Red Acoge** formamos parte, atendieron durante el año 2017 en el Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica un total de 646 casos, de los cuales 370 son individuales y 276 son colectivos. Son cifras que reflejan la infra denuncia en este ámbito de las vulneraciones de derechos humanos, si las comparamos, por ejemplo, según recoge el "The Crime Survey for England and Wales"⁸, la policía británica ha recogido entre Junio y Julio de 2018 un total de 6.293 denuncias por delitos de odio.

Es interesante observar que según el informe 2017

del Consejo, las personas atendidas en su servicio, es decir, aquellas que dan el paso de denunciar expresan un alto grado de satisfacción, que va más allá de los resultados concretos obtenidos por la tramitación de su caso, manifestando su agradecimiento por la existencia de un Servicio cercano de asistencia a víctimas de discriminación racial o étnica. También trasladan la necesidad de un Servicio que desarrolle un acompañamiento integral, hasta la fase jurisdiccional cuando sea necesario.

Respecto a los ámbitos en los que se produce el incidente, el Consejo relata que en términos generales, son: acceso a bienes y servicios, medios de comunicación, empleo, vivienda y educación. En el caso de los incidentes individuales destaca el ámbito de acceso a bienes y servicios y educación. En el caso de incidentes colectivos, los ámbitos en los que se han producido más incidentes discriminatorios son acceso a bienes y servicios, medios de comunicación e internet y empleo.

Con este panorama, no es de extrañar que la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa venga pidiendo desde 2011 a las autoridades españolas que creen un organismo "fuerte" e independiente de lucha contra la discriminación racial en el país, una institución independiente que promueva la igualdad y sea "capaz de introducir un cambio social real".

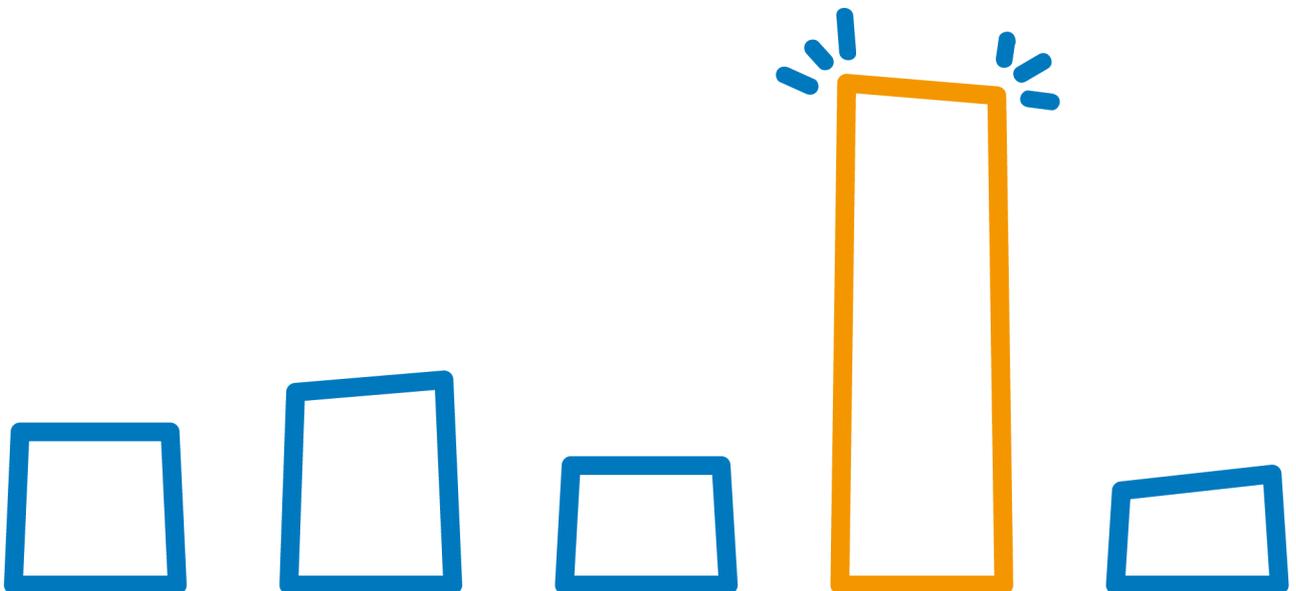
También los órganos de Naciones Unidas se han pronunciado sobre la persistencia de la discriminación en el Estado español. El Informe⁹ del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en su misión a España concluye que "...Existe una gran brecha entre la legislación y la práctica en la protección (...) contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, la afrofobia y las formas conexas de intolerancia. La investigación realizada por la Unión Europea y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad indica que la inmensa mayoría (82,4%) de las personas encuestadas considera que la aplicación de las leyes varía en función de la persona de la que se trate".

6. https://es.kantar.com/media/1095231/ebs_437_fact_es_es.pdf

7. <https://asistenciavictimasdiscriminacion.org/wp-content/uploads/2013/05/MEMORIA-2017-DEL-SERVICIO.pdf>

Además, el Comité de derechos económicos, sociales y culturales, en su último informe de abril de 2018, mostró su preocupación ante la falta de una ley integral contra la discriminación la protección contra formas de discriminación múltiples y las salvaguardas procesales y sancionatorias adecuadas.

Desde Naciones Unidas¹⁰ se ha recordado al Estado español que tiene la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para luchar contra la discriminación raciales en todas sus formas y manifestaciones y a prevenir y combatir las doctrinas y prácticas racistas con el fin de promover una sociedad intercultural.



8. <http://www.crimesurvey.co.uk/en/SurveyResults.html>

9. <http://rightsinternationalspain.org/uploads/publicacion/eca132299837fd31773b149f2e9d600c5142af6c.pdf>

10. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

4. RED ACOGE, ACTOR DE LA LUCHA POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN

Red Acoge lleva trabajando más de 25 años en defensa y promoción de los derechos de las personas inmigrantes y refugiadas desde el convencimiento de que ser una sociedad diversa nos enriquece y da oportunidades.

Durante este tiempo, hemos puesto el foco en comprender el fenómeno migratorio, en promover la igualdad de oportunidades y derechos para las personas migrantes y en luchar por la construcción de una ciudadanía igualitaria y plural buscando visibilizar y erradicar la discriminación en la sociedad española.

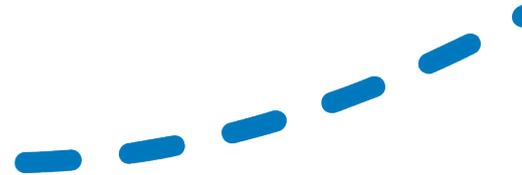
Somos conscientes que la discriminación racial y la intolerancia destruyen vidas y sociedades a través de sus múltiples manifestaciones. Frente a la discriminación proponemos la interculturalidad y la gestión de la diversidad, la eliminación de los prejuicios y estereotipos sociales.

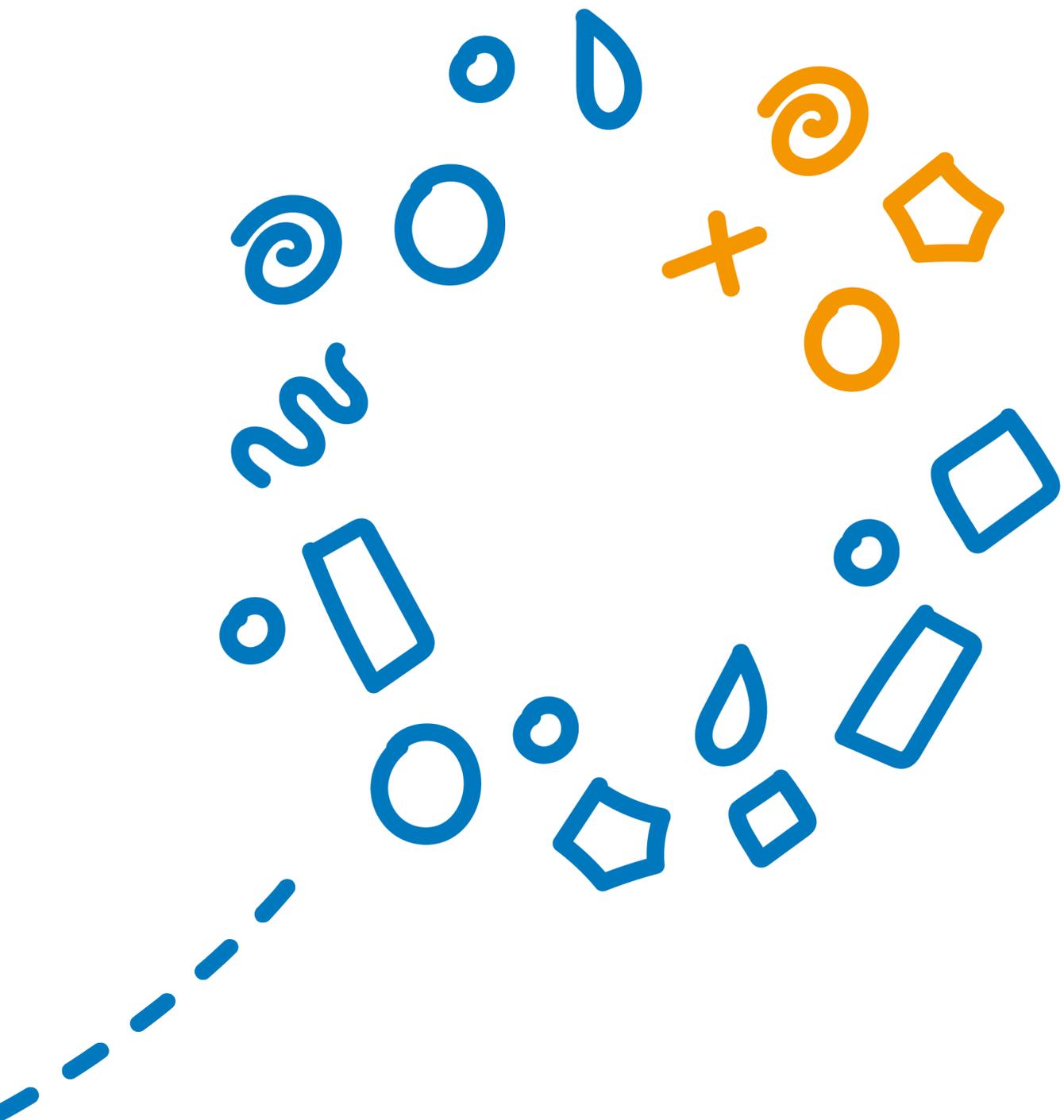
Desde **Red Acoge** hacemos nuestra la Declaración de Durban donde se señaló claramente que la xenofobia contra los no nacionales, y en particular, los migrantes, constituye una de las principales fuentes del racismo contemporáneo.

Los migrantes a menudo son discriminados en materia de vivienda, educación, salud, trabajo o seguridad social.

Uno de los principales obstáculos que bloquean la integración de estas personas y la igualdad de acceso a los derechos humanos en las sociedades de acogida, son los sentimientos persistentes en contra de los migrantes, su criminalización y las prácticas discriminatorias.

Abordar las percepciones negativas de los migrantes dentro de la sociedad española y defender sus derechos cuando se sufren discriminación, es por tanto un elemento clave para el trabajo de **Red Acoge**, como muestra el Programa de Igualdad de Trato y no Discriminación, programa complementado con otras actuaciones como es el programa Sensibiliza, el trabajo con perspectiva de género, la incorporación de la perspectiva de Derechos Humanos a los programas de la entidad, etc.





5. METODOLOGÍA DEL INFORME 2018

El presente Informe, tal y como hemos explicado en la Introducción, tiene como objetivo aproximarnos a la realidad de las personas potencialmente víctimas de hechos discriminatorios desde la auto-percepción de la discriminación.

Para realizarlo hemos trabajado, como siempre, con las personas a las que hemos apoyado y acompañado en la defensa de sus derechos en su día a día. Personas que han consultado en las oficinas de lucha contra la discriminación que **Red Acoge** tiene implementados en diversas comunidades autónomas a través de sus entidades territoriales.

Se trata de una aproximación cuantitativa, ya que se han realizado y analizado más de 400 entrevistas, complementada con una perspectiva cualitativa pues hemos tenido en cuenta los límites de la muestra y que el Informe es un resumen de los resultados de nuestro trabajo diario en la atención a las personas, que es la parte predominante del Programa de lucha contra la discriminación que ejecuta la Red.

Uno de primeros pasos de nuestro trabajo ha sido la creación de un grupo de personas expertas en materia de discriminación racial que nos ha acompañado en el desarrollo y análisis de la encuesta, desde su diseño hasta los últimos pasos. Su papel ha sido inestimable para reforzar el trabajo colaborativo que **Red Acoge** realiza para la elaboración de sus estudios e investigaciones.

Este grupo de expertas quedó constituido por cinco personas, a las que agradecemos enormemente su dedicación y capacidad de compartir generosamente su conocimiento, que son las siguientes:

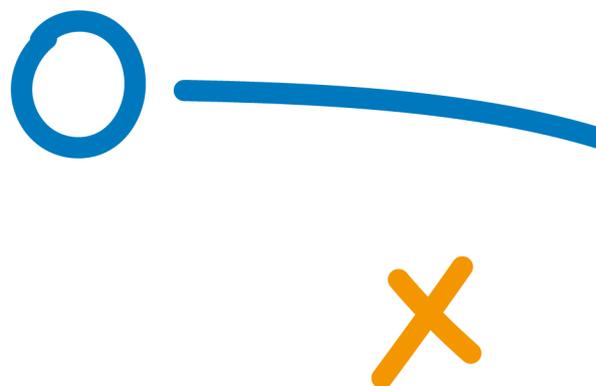
Anabel SUSO. Directora de Innovación de Políticas Públicas en Red2Red Consultores.

Lucila FINKEL. Delegada del Rector para la Formación Permanente, Prácticas Externas y Empleabilidad de la Universidad Complutense de Madrid. Profesora de técnicas de investigación cuantitativa.

Mercedes JABARDO. Experta en inmigración y Género. Profesora de la Universidad Miguel Hernández.

Edoardo BAZZACO. Coordinador General de programas de SOS Racisme Catalunya.

Gonzalo SANTOS. Coordinador de Programas de Igualdad de Trato Diversidad en las empresas de Red Acoge.



La misión de este grupo ha sido validar y recomendar cambios oportunos al método de recopilación de datos cuantitativos que se creó en forma de encuesta, a fin de constatar que era adecuada o exigía algún tipo de cambio en la extensión del cuestionario, el lenguaje empleado, el tiempo de realización, dificultades a la hora de responder determinadas preguntas, etc.

La encuesta diseñada sigue la estela de los estudios realizados por el Consejo contra la Discriminación Racial, con el objetivo de que nos permita poder tener algún dato comparativo.

Una vez validada la encuesta, y finalizado el pre-test, se realizó una reunión con todas las personas encargadas del trabajo de campo, para explicar detalladamente la metodología, así como los ítems de análisis de los tres diferentes bloques temáticos. La recopilación de datos se realizó mediante una encuesta guiada por el o la encuestadora, para poder adaptar el lenguaje y explicar cualquier duda que pudiese surgir en el transcurso de esta. Se incluye el cuestionario como Anexo al presente Informe.

El trabajo de campo se ha desarrollado a lo largo de cuatro meses, de junio a septiembre, y la muestra ha sido de un total de 416 personas. La muestra se ha realizado de forma aleatoria, no se ha seleccionado por perfil, edad, sexo, etc. sino que se ha rellenado por aquellas personas inmigrantes que acuden a las asociaciones.

A la vez, hemos realizado dos focus group con personas inmigrantes (en Barcelona y Elche)¹¹, para acompañar los datos cuantitativos que nos ofrece la encuesta con datos cualitativos y que nos aproximen aún más si cabe en una realidad cotidiana de este fenómeno.



11. En Barcelona asistieron un total de 7 personas, 3 hombres y 4 mujeres de nacionalidad marroquí y colombiana. En Elche 7 mujeres cuyos países de origen eran Turquía, Marruecos, Colombia y Venezuela

6. RESULTADOS: ¿QUÉ NOS DICEN?

En este apartado del Informe vamos a analizar los resultados de las encuestas realizadas y extraer conclusiones que puedan acercarnos a la realidad de la autopercepción de la discriminación por motivos de pertenencia étnica, cultural y situaciones conexas.

6.1. Perfil de las personas encuestadas

En el primer apartado de la encuesta hemos tratado de describir la muestra de las personas entrevistadas para tener una visión sociológica que nos permita sacar conclusiones más acertadas.

Por **sexo** la muestra está bastante equilibrada con aproximadamente un 50% de respuestas distribuidas entre las personas que se definen como hombres o mujeres.

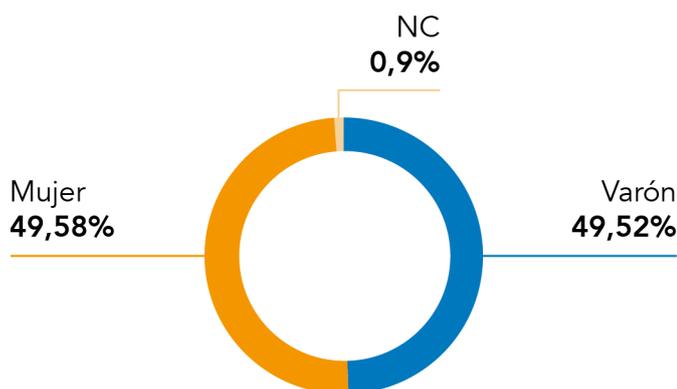


Gráfico 1: Sexo de la muestra del estudio

En cuanto a la **edad** de la muestra, coincide con la realidad de la población migrante que en un número significativo coincide con edad activa laboral pues una de las principales razones de emprender la migración es la de tipo económico que busca empleos que les permitan tener un futuro digno.

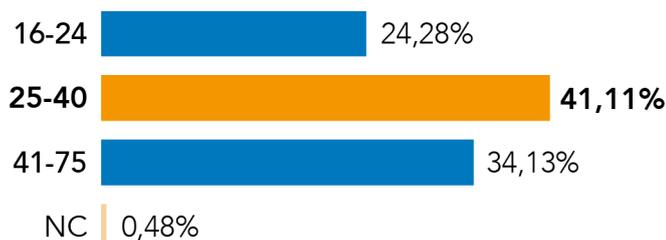


Gráfico 2: Porcentaje de los grupos etarios de la muestra

A nivel territorial la encuesta se ha realizado en diferentes territorios donde **Red Acoge** tiene presencia. El siguiente cuadro recoge el número de personas encuestadas por provincia, en donde se puede apreciar el reparto territorial de la muestra. Cabe destacar que el mayor porcentaje se encuentra en la provincia de Córdoba, ya que es en este territorio donde hay presencia de dos organizaciones federadas (Córdoba Acoge y Lucena Acoge).

Provincia	%
ALICANTE	9,16%
BARCELONA	8,43%
BURGOS	9,88%
CANTABRIA	8,43%
CÓRDOBA	16,14%
GUADALAJARA	9,88%
MURCIA	9,16%
SALAMANCA	9,64%
VALLADOLID	9,40%
VALENCIA	9,88%
Total general	100,0%

Tabla 1: Porcentaje de las provincias donde se ha realizado el trabajo

Por **país de origen** (nacimiento) los datos que nos proporciona la encuesta reflejan un porcentaje muy similar a los países de origen mayoritarios de la población extranjera residentes en España: Marruecos, Colombia y Venezuela.

Destacamos que 30 de las personas encuestadas, las cuales representan un 7% de la muestra son nacidas en España.

País de nacimiento	%
ALEMANIA	0,24%
ARGELIA	0,96%
ARGENTINA	1,68%
BANGLADESH	0,24%
BÉLGICA	0,24%
BOLIVIA	2,40%
BRASIL	2,16%
BULGARIA	1,68%
CAMERÚN	0,24%
CHILE	0,72%
CHINA	0,24%
COLOMBIA	11,78%
COSTA DE MARFIL	1,44%
CUBA	1,68%
ECUADOR	5,77%
EGIPTO	0,24%
EL SALVADOR	0,96%
ESPAÑA	7,21%
ESTADOS UNIDOS	0,24%
GAMBIA	1,44%
GEORGIA	0,48%
GHANA	0,48%
GUATEMALA	0,24%
GUINEA BISSAU	0,24%
GUINEA CONAKRY	1,68%
GUINEA ECUATORIAL	0,72%
HOLANDA	0,24%
HONDURAS	2,88%
IRAK	0,24%
ITALIA	0,48%
KOSOVO	0,24%
KUWAIT	0,24%
LÍBANO	0,24%
MALI	0,72%
MARRUECOS	15,38%
MAURITANIA	0,24%
MEXICO	1,20%
NÍGER	0,24%
NIGERIA	0,96%
PAKISTÁN	1,68%
PALESTINA	0,24%
PARAGUAY	0,48%
PERÚ	5,05%
POLONIA	0,24%
REPÚBLICA DEL CONGO	0,24%
REPUBLICA DOMINICANA	3,61%
RUMANIA	2,88%
RUSIA	0,24%
SAHARA OCIDENTAL	0,24%
SENEGAL	2,88%
SIERRA LEONA	0,24%
SIRIA	0,48%
TUNEZ	0,48%
TURQUÍA	0,24%
UCRANIA	2,16%
URUGUAY	0,96%
VENEZUELA	8,65%
YEMEN	0,24%
Total general	100,0%

Tabla 2: Porcentaje del país de nacimiento de la muestra del estudio

Respecto a la autoidentificación de cada persona entrevistada, ofreciéndoles una larga lista de posibilidades, la gran mayoría se identifica con su nacionalidad o región geográfica de procedencia.

En el siguiente gráfico, se recoge el **grupo étnico** con el que se identifican las personas encuestadas. Dada la dificultad de incluir todos los grupos étnicos, la pregunta contenía un apartado de otros para que pudieran especificar si no se consideraban incluidos en algunos de ellos.

¿Con cuál de los siguientes grupos se siente usted más identificado/a (por su país de origen, por sus rasgos, color de la piel, cultura)?

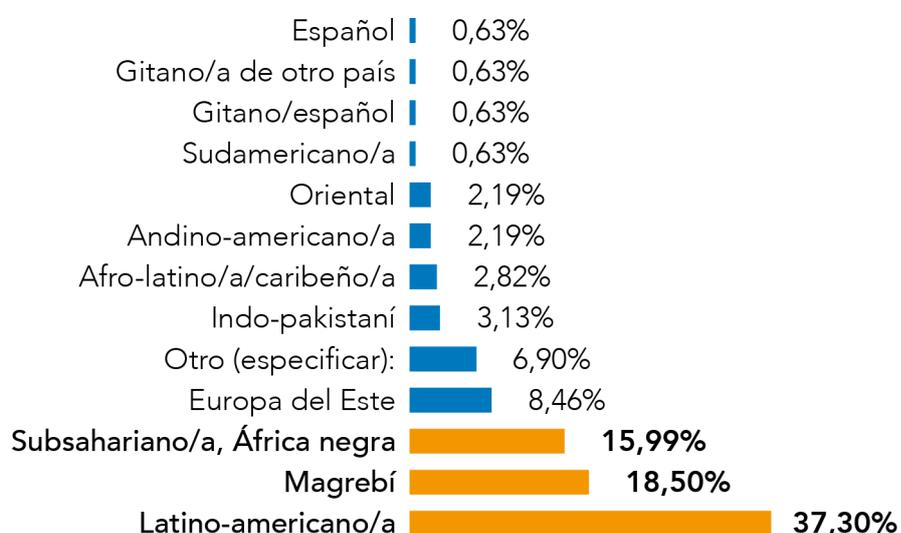


Gráfico 3: Identificación con grupos específicos de la muestra del estudio

Cabe destacar que los colectivos con los que más se autoidentifican las personas que han participado en la encuesta son el colectivo sudamericano, el magrebí y el colectivo subsahariano, los cuales son directamente correlativos con los países de nacimientos más representativos. Sin embargo, si seguimos esta misma lógica, llama la atención el porcentaje de personas que se identifica como nacional de Estado español, pues solo llegan a 1%. Sin embargo en la muestra aparecen que un 7,21% de las personas que han participado han nacido en España.

Si deconstruimos este último dato podemos apreciar como el 25% de las personas que han nacido en España se identifican con gitanas. También llama la atención como el 75% son personas que aunque han nacido en España se siguen identificando con el país de nacimiento de sus padres. Este dato es muy llamativo sobre todo con jóvenes que sus progenitores han nacido en países de Latinoamérica.

Respecto al **nivel de formación** de las personas encuestadas, destaca que más de un 60% tienen un nivel de secundaria o estudios universitarios acabados en el extranjero, aunque este dato debe analizarse y entenderse junto con el bajo porcentaje de personas que han convalidado sus titulaciones.

¿Cuál es su nivel de estudios terminados?

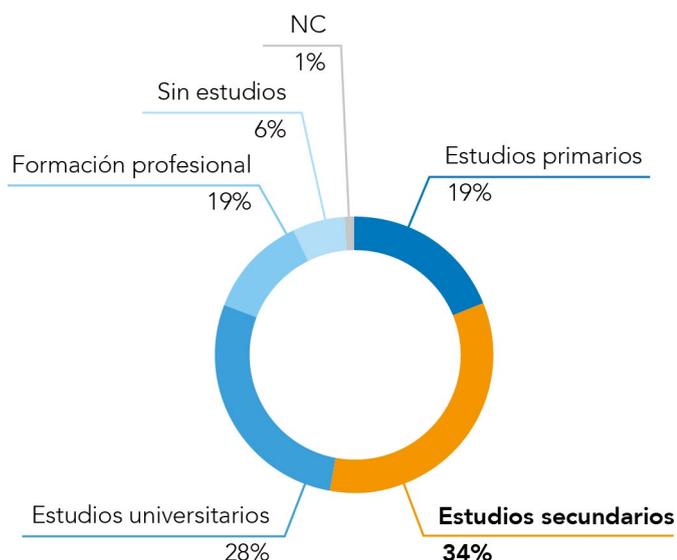


Gráfico 4: Porcentaje del nivel de estudios terminados

En caso de tener estudios finalizados en el extranjero ¿tiene su título convalidado en España?

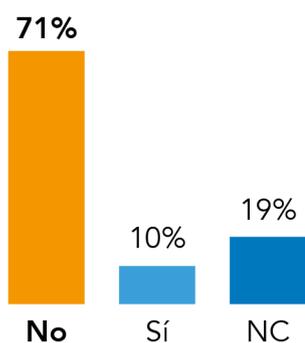


Gráfico 5: Porcentaje de convalidación de estudios

En relación con la **situación laboral** de las personas que han participado en la encuesta un 44% se encuentran trabajando. Sin embargo, existe un porcentaje muy alto 10% de las personas que declaran que se encuentran trabajando sin contrato y, en consecuencia, sin protección frente a posibles

abusos y vulneraciones de derechos, incluido el de igualdad de trato y no-discriminación.

En la actualidad, ¿Cuál es su situación laboral?

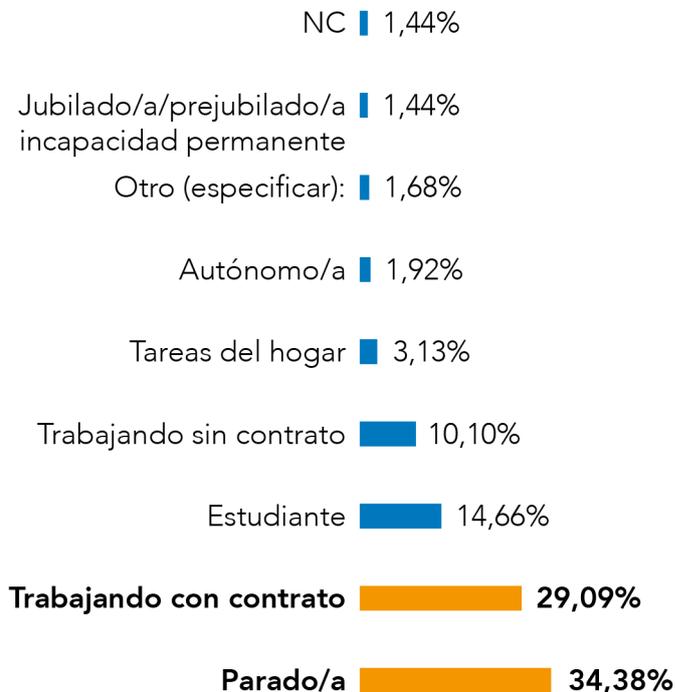
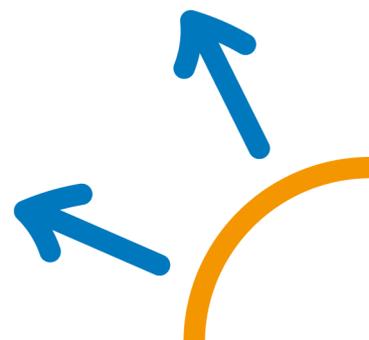


Gráfico 6: Porcentaje de situación laboral

Respecto al **tiempo de estancia** en España de las personas que no han nacido aquí destacaríamos que la mitad (54%) de las personas participantes en la encuesta declaran llevar más de dos años en el país y que hay un 28% que lleva menos de un año. El hecho de tener menos información del entorno social y legal es sin duda un factor que aumenta la posibilidad de victimización en lo que concierne a vulneración de derechos.



¿Cuánto tiempo lleva en España?

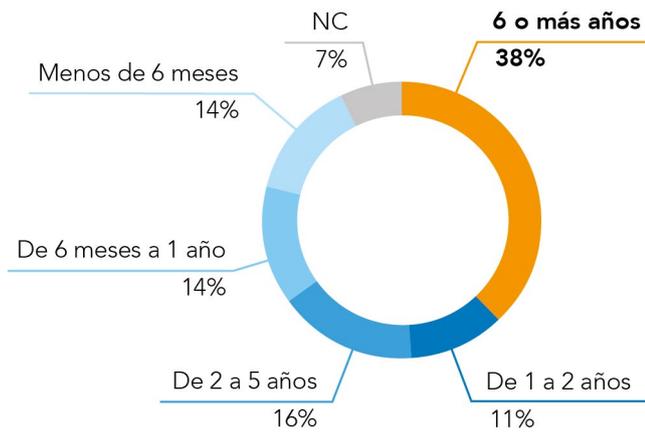


Gráfico 7: Porcentaje del tiempo de residencia en España

Las respuestas relativas a las **relaciones personales** indicarían que el nivel de inclusión y capacidad de escoger las relaciones es alto y los círculos de contacto suficientemente amplios.

¿De dónde son las personas con las que usted se relaciona más habitualmente fuera del trabajo o de la escuela?

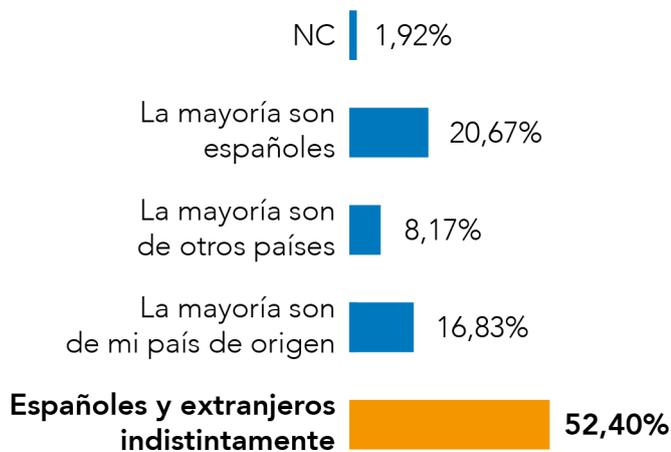


Gráfico 8: Porcentaje de la nacionalidad de la relaciones sociales de la muestra

6.2. ¿Cómo nos ven? Representaciones sociales

En este bloque se indaga sobre los datos relativos a la opinión de las personas participantes pidiendo una gradación del nivel de acuerdo respecto a afirmaciones que se van haciendo y que tienen como objeto reflexionar sobre **cómo perciben las personas inmigrantes las actitudes de la sociedad de acogida respecto a la diversidad de origen/pertenencia étnico-cultural en diversos entornos y espacios**. Es decir, hemos intentado aproximarnos a la respuesta de cómo creen las personas de origen extranjero y personas de minorías étnicas que son percibidas por la sociedad española.

El primer ítem de análisis, trata de situar en una escala del 1 al 10 la consideración general que las personas encuestadas tienen del **grado de racismo** de la sociedad española. Se trata de indagar sobre cómo de presente se percibe el fenómeno de la discriminación.

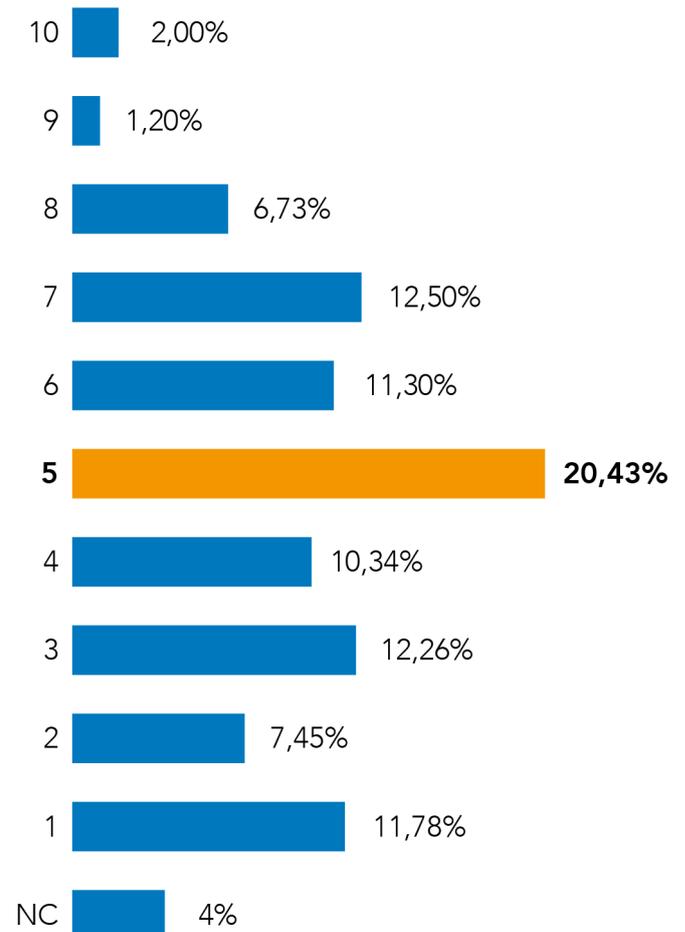


Gráfico 9: Porcentaje del grado de racismo que creen que existe en la población de acogida. 1 "nada racistas" y 10 "muy racistas"

Si consideramos el 5 como una posición neutra, destaca como casi la mitad de las respuestas, un 41% se posicionan por debajo de este tramo. Este dato nos indica, que la mayor parte de la muestra percibe a la sociedad de acogida como tolerante. Destaca también que el 20% posiciona a la población de acogida justo en el punto neutro posicionado en el número 5.



“Cuando vamos juntas y estamos hablando entre nosotras en árabe, muchas veces la gente nos dice que tenemos hablar en castellano porque dicen que estamos hablando mal de ellos.”

Mujer 37 años, lleva 8 años en España, Barcelona

A esta primera aproximación de identificación siguen nueve preguntas que concretan situaciones pidiendo una valoración en una escala que va desde el muy de acuerdo hasta muy en desacuerdo.

De estas afirmaciones hay cuatro centradas en temas de convivencia y expresadas de forma negativa: “A las personas españolas no les gusta...compañeros inmigrantes en la escuela/ tener vecinos/ trabajar con personas/ que su hijo/a se case con... personas extranjeras”.

Esta secuencia de frases, son **estereotipos y prejuicios** que crean un imaginario colectivo negativo hacia las personas inmigrantes en toda la sociedad de acogida, muchas veces difundidas en prensa, en redes sociales a través de lo que se denominan fake news.

Veremos en el siguiente gráfico los resultados de las diferentes situaciones y estereotipos y el grado de rechazo.

Tabla 3: Resultado en porcentajes sobre afirmaciones con estereotipos y prejuicios sobre las personas inmigrantes en España

Situaciones	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo	NS/NC
A las personas españolas les molesta que sus hijos tengan compañeros inmigrantes en sus escuelas.	6,7%	26,7%	37,7%	11,1%	17,8%
A las personas españolas no les gusta tener vecinos de otros países y/u otras etnias.	7,5%	32,2%	38,5%	8,7%	13,2%
A las personas españolas no les gusta trabajar con personas de otros países y/u otras etnias.	5,5%	25,7%	42,1%	11,8%	14,9%
Las personas españolas consideran que las personas inmigrantes no abusan de la sanidad pública.	6,7%	29,3%	32,5%	13,0%	18,5%
Las personas españolas consideran que las personas inmigrantes no deberían disfrutar de una sanidad pública gratuita.	9,1%	30,8%	32,9%	14,4%	12,7%
A las personas españolas no les gustaría que su hijo/a se case con alguien de otro país o de otro origen étnico.	9,1%	34,9%	29,6%	10,3%	16,1%
Las personas españolas creen que las personas inmigrantes son las principales causantes de la delincuencia.	13,2%	39,4%	26,9%	9,6%	10,8%
Las personas españolas creen que las personas inmigrantes reciben más ayudas sociales.	23,1%	44,2%	17,5%	5,3%	9,9%
Las personas españolas creen que las personas inmigrantes son los principales causantes de la crisis económica.	12,3%	25,0%	36,5%	12,7%	13,5%
En general, en España, la gente es racista.	7,5%	32,9%	36,8%	13,2%	9,6%

Si acercamos la lupa a las repuestas es muy ilustrativo entender el mensaje que las personas entrevistadas reciben sobre la opinión de la sociedad de acogida sobre la presencia de las minorías. Es decir, cómo se refleja la percepción espontánea de la discriminación

En las preguntas relativas a aspectos de convivencia todas las respuestas agrupadas en la idea de estar "en desacuerdo" o "muy en desacuerdo" superan un 40% de respuestas. Pero lo mismo sucede con las personas que expresan estar "de acuerdo" o "muy de acuerdo". Es decir, la percepción que las minorías tienen sobre cómo la sociedad de acogida los considera está muy dividida.

La distancia entre la percepción espontánea de la discriminación y las posibles experiencias discriminatorias se refleja en parte cuando observamos las respuestas a las preguntas orientadas a medir cómo los grupos minoritarios sienten que la sociedad española les percibe en relación con uso/abuso de los servicios públicos y a un impacto negativo de su presencia con relación a los conflictos sociales (crisis y delincuencia)



"Muchas veces me siento como el malo de las películas, soy la persona que recibo miradas de desprecio, que me identifican y persiguen, y esto me produce mucha tristeza. Parece todo el rato que sea inferior al resto y solo pido que se me trate como uno más, sin ningún privilegio que yo no quiero eso, simplemente que me traten como un ser humano más"

Hombre 27 años, lleva 4 años en España, Barcelona

En este sentido, el porcentaje de personas entrevistadas que están de acuerdo o muy de acuerdo con las siguientes afirmaciones aumenta considerablemente:

Las personas inmigrantes perciben que un 30% de los españoles consideran que ellos no deberían disfrutar de una **sanidad pública**.

Las personas españolas consideran que las personas inmigrantes no deberían disfrutar de una sanidad pública gratuita.

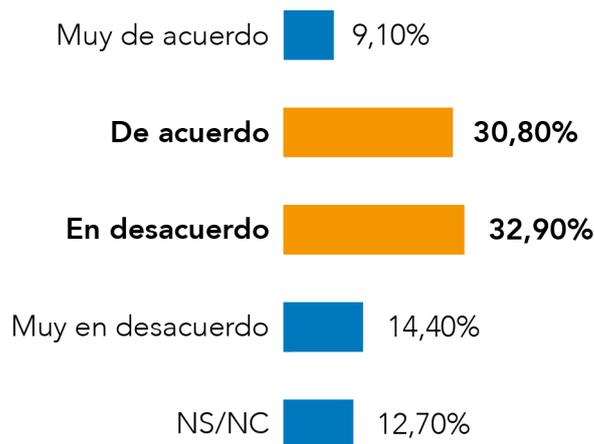


Gráfico 10: Porcentaje del grado de acuerdo con el estereotipo y fake new sobre el acceso a la sanidad por parte de las personas inmigrantes

Las personas españolas creen que las personas inmigrantes reciben más **ayudas sociales**, es decir, aquellos que perciben que las personas españolas consideran que las personas inmigrantes reciben más ayudas sociales que los autóctonos es de un 67%.

Las personas españolas creen que las personas inmigrantes reciben más ayudas sociales.

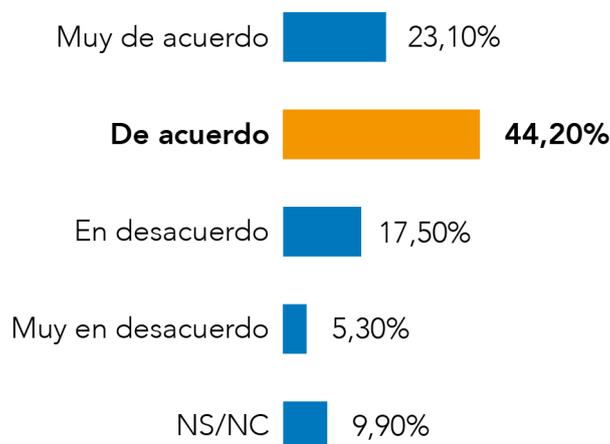


Gráfico 11: Porcentaje del grado de acuerdo con el estereotipo y fake new sobre las ayudas sociales parte de las personas inmigrantes

Las personas españolas creen que las personas inmigrantes son las principales causantes de la **delincuencia**, es decir, aquellos que perciben que las personas españolas consideran que las personas inmigrantes son responsables de la delincuencia es de un 52% frente al 35% que percibe que los españoles no responsabilizan a las personas inmigrantes de la delincuencia.

Las personas españolas creen que las personas inmigrantes son las principales causantes de la delincuencia.

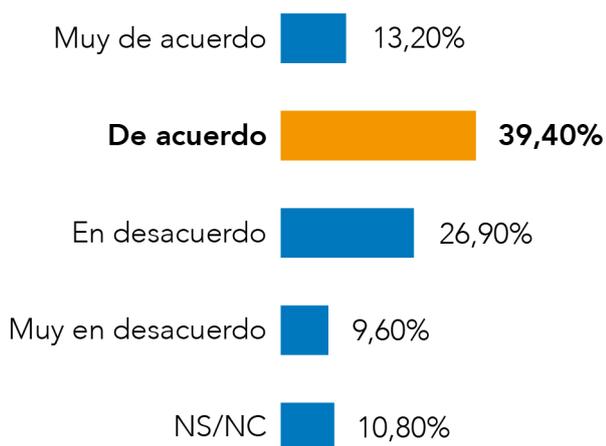


Gráfico 12: Porcentaje del grado de acuerdo con el estereotipo y fake new sobre la relación entre delincuencia y las personas inmigrantes

Tabla 4: Resultado en porcentajes sobre la percepción de los colectivos mejor y peor valorados por la sociedad de acogida

Situaciones	Muy bueno	Bueno	Ni bueno ni malo	Malo	Muy malo	NS/NC
Europa del Este	9,1%	23,1%	29,8%	11,8%	2,4%	23,8%
Subsahariano/a, África negra	4,8%	15,1%	26,2%	27,4%	8,7%	17,8%
Magrebí	2,4%	10,1%	28,6%	27,9%	8,2%	22,8%
Suramericano/a	7,7%	29,3%	35,8%	11,1%	1,4%	14,7%
Latino-americano/a	7,9%	32,7%	34,4%	11,1%	1,4%	12,5%
Andino-americano/a	6,7%	20,7%	33,4%	9,9%	1,0%	28,4%
Oriental	4,6%	24,8%	29,3%	13,5%	1,7%	26,2%
Gitano/a español	2,2%	12,0%	22,8%	29,1%	11,3%	22,6%
Gitano/a otro país	2,2%	7,5%	20,2%	23,8%	19,5%	26,9%
Afro-latino/a/caribeño/a	2,6%	20,9%	32,5%	11,3%	2,6%	30,0%
Indo-pakistaní	3,4%	10,1%	29,6%	21,2%	3,4%	32,5%

En relación con la percepción del buen o mal trato que la población española otorga a los diferentes grupos étnicos hay que destacar que las personas entrevistadas consideran que el grupo peor tratado es el de las personas gitanas, tanto las de nacionalidad española, que en un 40% ven como que reciben mal trato o muy mal trato, o las personas gitanas de otro país, los cuales un 43% de personas consideran que reciben mal o muy mal trato por parte de los españoles. Siguen a la comunidad gitana con una puntuación muy similar de alrededor de un 35% las personas subsaharianas y de origen magrebí.



“Una vez estábamos en el parque con otras amigas y nuestros hijos. Y una madre no dejó a su hijo jugar con los nuestros. Eso nunca se me quitará de la cabeza. A mí no me parece mal que no me hable, ni que me vean mal por la calle, pero creo que los niños no tienen culpa de nada. Creo que ellos deberían de poder jugar juntos”

Mujer marroquí 28 años, lleva 5 años en España, Elche

Entre los **colectivos** percibidos como bien o muy bien tratados por la población española se encuentran las personas latinoamericanas con más de un 40% de opinión favorable, seguida de las suramericanas con un 38% que considera que reciben buen o muy buen trato.

Preguntadas por los **comportamientos asociados al racismo y la discriminación**, tal como recoge el gráfico, ante un listado cerrado con posibilidad de respuesta múltiple los comportamientos asociados al desprecio y a la mirada de superioridad aparecen como lo que las personas entrevistadas vinculan más al trato discriminatorio, seguidas por las dificultades de acceso al mercado laboral.

¿Con qué situaciones concretas o qué comportamientos asocia usted la "discriminación" o "racismo"?

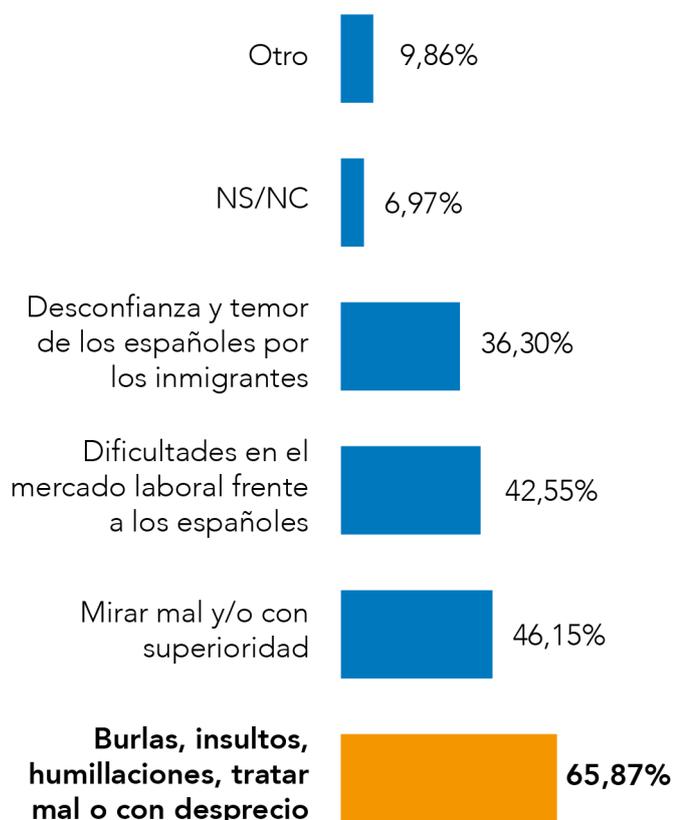


Gráfico 13: Porcentaje de situaciones y comportamientos que se asocian a la discriminación y al racismo

Ante la pregunta de si en los últimos cinco años han sido víctimas de **discriminación racial**, o testigo de que alguien del entorno próximo haya vivido una situación de discriminación el 60% de las personas entrevistadas ha afirmado haber vivido o sido testigos contra un 30% que no se ha encontrado en ninguna situación de discriminación.



"Tengo una amiga que la contrataron para cuidar de una persona mayor y la trataban súper mal. La persona que cuidaba le insultaba y le decía que volviese a su país"

Mujer 37 años, lleva 8 años en España, Barcelona

¿Ha sido testigo o ha vivido alguna situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo/a, otra persona, o usted mismo/a en los últimos 5 años?

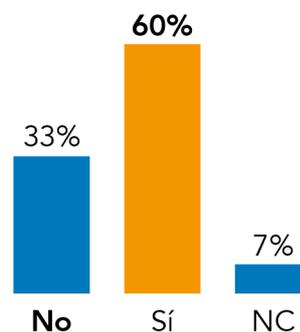


Gráfico 14: Porcentaje de personas que han sufrido un acto de discriminación o han sido testigos

En cuanto al cruce de las tasas con el sexo, están bastante igualadas, en torno al 50%, presentando un 48,1% de las mujeres que se han sentido discriminadas frente al 52,3% de los varones. También están cercanas al 50,6% presentado por el total de la muestra.



"Nosotras tenemos que tener mucho cuidado. Muchas compañeras colombianas que trabajan cuidando personas mayores, nos ha pasado mucho que los familiares o incluso la mujer de la casa en la que estamos cuidando nos despiden porque dicen que les vamos a robar a sus maridos para quitarles el dinero. Esto nos pasa mucho. Piensan que como soy latinoamericana solo quiero robarle al marido."

Mujer colombiana 52 años, lleva 14 años en España, Elche

De las personas que afirman haber vivido o sido testigo de la **situación de discriminación** predominan con un porcentaje muy similar las que han sido víctimas directas o testigos y hay únicamente un 13% que responde haber estado en ambas situaciones.

Si la respuesta es afirmativa, ¿Quién vivió esa situación de discriminación?

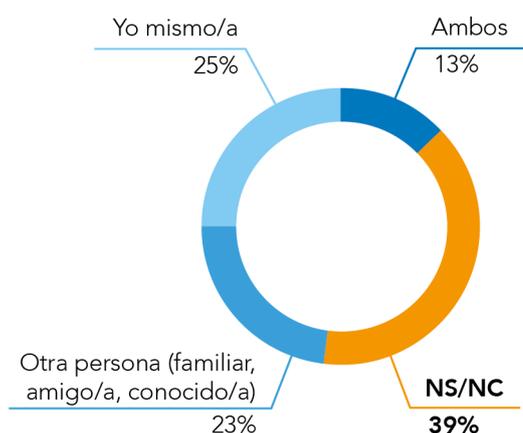


Gráfico 15: Porcentaje de discriminación directa o indirecta



6.3. Espacios y ámbitos de discriminación

Hemos centrado nuestro análisis en los siguientes ámbitos: laboral, sanitario, vivienda, espacios públicos, establecimientos de concurrencia pública, acceso a bienes y servicios y trato policial. Cada uno de estos ámbitos se compone de una batería de ítems que describen posibles situaciones discriminatorias que se puedan dar en cada uno de ellos.

A cada una de estas situaciones, las personas encuestadas tenían que manifestar si habían sufrido o no alguna de las situaciones discriminatorias planteadas.

Para el análisis de este apartado se ha procedido a realizar una serie de tasas de discriminación para cada ámbito. Estas tasas se calcularon basándose en el porcentaje de los encuestados que habían percibido haber sufrido situaciones discriminatorias asociadas a cada ámbito, frente a los que manifestaron no haber percibido ninguna situación discriminatoria.

Antes de proceder al análisis de los ámbitos concretos, es pertinente ver las tasas de toda la muestra por ámbito y destacar por contexto en un listado de respuestas cerrado como el ámbito laboral (tanto en el acceso como en el desarrollo del trabajo) es en el que se han producido la mayor parte de estas situaciones, seguido por el acceso a la vivienda.

Aparece como realmente preocupante que el ámbito del mercado laboral se señale como en el que más se sufre la discriminación, ya que hay que tener presente que la economía en nuestro país, y en todos los países desarrollados, necesita la inmigración y esto se debe regular en clave de respeto por los derechos humanos.

¿Podría decirnos en qué contexto se produjeron o por parte de qué perfil de personas, tuvieron lugar esas situaciones discriminatorias?

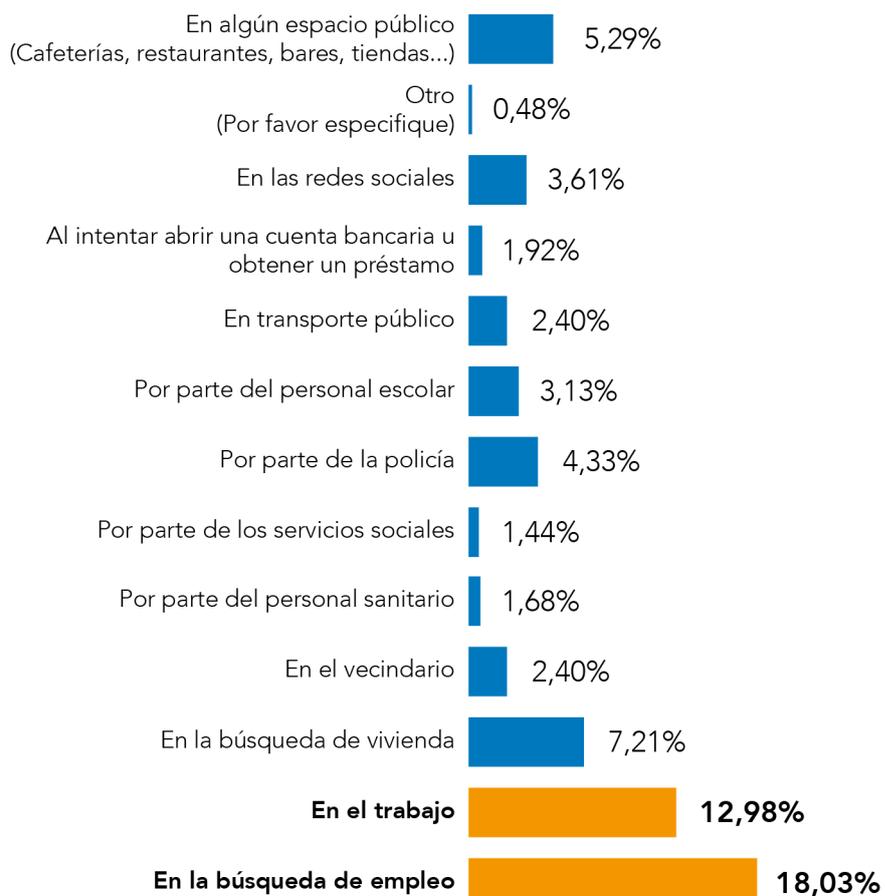


Gráfico 16: Porcentaje del perfil del agente discriminador

En cuanto a las **razones que se auto perciben** como detonante de esa situación de discriminación, las personas entrevistadas destacan y a veces dan como sinónimo el hecho de venir de otro país, étnicamente diverso y que se vincula a prácticas culturales y costumbres no habituales en el entorno:

¿Cree que usted ha sido discriminado por...?

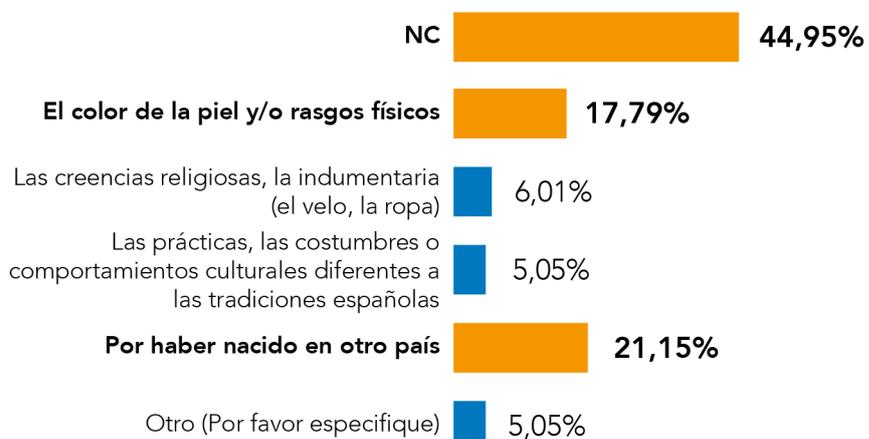


Gráfico 17: Porcentaje del motivo del acto discriminatorio

Preguntando con más detenimiento acerca de las situaciones de discriminación sufridas en el ámbito laboral y analizando diversos momentos del acceso al mercado de trabajo, así como de realización del mismo y la convivencia en el **lugar de trabajo**, las respuestas arrojan la paradoja de que, si a nivel general es el ámbito donde mayores situaciones de discriminación se expresa que se han vivido, al proponer situaciones hipotéticas concretas en todos los casos más del 50% de las personas entrevistadas y hasta el 80% en algunos ítems niegan haber sufrido alguna de las situaciones descritas:

TRABAJO	Sí, por ser de otro país de origen o de otro grupo étnico	Sí, por otros motivos	Sí, pero no sé el motivo	No
No le han atendido cuando ha ido a buscar empleo en algún lugar	8,9%	4,3%	7,2%	70,0%
Le han rechazado para un trabajo	15,4%	10,1%	10,1%	55,3%
No le han querido hacer un contrato	11,8%	9,9%	8,2%	57,7%
Le han obligado a hacer trabajos que no le corresponden	11,3%	7,0%	6,5%	62,7%
Se han negado a pagarle las vacaciones, despido u otras condiciones pactadas	7,7%	5,5%	5,0%	70,0%
No le han permitido acudir a cursos o jornadas de formación	2,4%	5,8%	4,3%	75,2%
Han evitado que esté en puestos de cara al público o de trato con personas	5,8%	4,8%	2,6%	74,3%
Cobra menos que otras personas que realizan el mismo trabajo	8,7%	6,5%	3,4%	69,0%
Le han dado los peores horarios y/o los trabajos más duros	9,9%	4,8%	6,5%	66,6%
Le echaron del trabajo sin motivo	5,0%	2,9%	5,3%	74,3%
Ha tenido más problemas para promocionar, ascender, mejorar en su trabajo	8,4%	4,3%	4,1%	70,4%
Le han insultado, humillado o ha tenido peleas con personas con las que trabaja	7,2%	4,8%	2,6%	73,6%
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso o cultural (velo, etc.)	3,1%	1,4%	1,4%	81,5%
Le han tratado mal o humillado la clientela	4,6%	2,4%	2,6%	77,6%
Se ha sentido más controlado/a y/o vigilado que los demás	13,7%	3,8%	4,6%	65,6%
Le han acosado en el trabajo	5,3%	1,9%	1,9%	75,7%

Tabla 5: Resultado en porcentajes sobre situaciones discriminatorias en el ámbito laboral

El 81% asegura que nunca se ha visto obligado/a a quitarse algún símbolo religioso frente un 5,9% que dice que si se ha visto obligado/a por motivos de origen o por causas desconocidas. Un 75% afirma que nunca se ha visto acosado/a en el trabajo o un 70% expresa no haber tenido ningún problema para ascender o mejorar por motivos de origen.



“Si buscar trabajo es complicado para todo el mundo seas de donde seas, si a eso le sumas que somos mujeres musulmanas y llevamos hiyab se hace mucho más complicado. Muchas veces solo es vernos y ya ni nos dan la oportunidad”

Lo mismo pasa en relación con **ámbito sanitario**, del que más del 90% expresa no haber tenido problemas con los símbolos religiosos o los porcentajes de respuesta en las que se expresa no haber sido tratado mal por el personal sanitario se aproxima también ese porcentaje. Destacar que el 75% dice no haber tenido ningún problema para obtener la tarjeta sanitaria frente al 7,7% que achaca al origen el hecho de haber tenido problemas para obtenerla.

SANIDAD	Sí, por ser de otro país de origen o de otro grupo étnico.	Sí, por otros motivos.	Sí, pero no sé el motivo.	No	NC
Le han puesto problemas para obtener la tarjeta sanitaria	7,7%	6,0%	5,3%	75,0%	6,0%
Se han negado a atenderle o a darle cita	3,1%	2,2%	3,4%	85,3%	6,0%
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso o cultural (velo, etc.)	2,2%	0,5%	0,2%	90,9%	6,3%
Le han tratado mal a usted y/o a su familia	7,0%	3,4%	4,1%	79,6%	6,0%
El personal médico u otros usuarios le han insultado	3,4%	0,2%	1,7%	88,0%	6,7%

Tabla 6: Resultado en porcentajes sobre situaciones discriminatorias en el derecho y acceso a la sanidad universal



“Desde que llegué a España he tenido varios trabajos, pero siempre sin contrato porque no tenía papeles. Hace dos inviernos me puse muy enferma con una gripe y necesitaba medicinas. Cuando fui al médico me dijeron que no me podían atender porque era extranjera. Al final unas amigas me dieron una antibiótico que tenían ellas, gracias a dios.”

Mujer 37 años, lleva 8 años en España , Barcelona

Igualmente, respecto a cuestiones relacionadas con **la vivienda** el 63% dice no haber tenido nunca problemas por su origen para acceder al alquiler, alrededor del 70% expresa que nunca le han exigido mayores requisitos que a los autóctonos en el momento de acceder a un contrato de alquiler, el 73% no han recibido nunca la negativa a poder visitar una vivienda, el 77% no ha tenido nunca problemas de convivencia con sus vecinos y el 82,5% niega haber recibido maltrato directo o a sus familiares por parte del vecindario. De todos modos, hay alrededor de un 15% de respuestas que afirman haber tenido problemas para alquilar y haberse visto con la necesidad de demostrar más requisitos de solvencia por el hecho de su origen y un 11% expresa haber sufrido maltrato por parte de sus vecinos y/ vecinas.

VIVIENDA	Sí, por ser de otro país de origen o de otro grupo étnico.	Sí, por otros motivos	Sí, pero no sé el motivo	No	NC
Se negaron a enseñarle la vivienda	11,3%	2,4%	7,5%	73,8%	5,0%
No quisieron alquilarle una vivienda	16,8%	5,0%	9,4%	63,7%	5,0%
Le pusieron problemas o más requisitos que el resto para ello	15,9%	3,4%	5,8%	69,7%	5,3%
Le han tratado mal a usted y/o a su familia	8,2%	2,2%	2,4%	82,5%	4,8%
Ha vivido rechazo por su vecindario (insultos, otros problemas)	11,1%	2,2%	3,4%	77,2%	6,3%

Tabla 7: Resultado en porcentajes sobre situaciones discriminatorias en el acceso a una vivienda digna



“Depende del barrio es más complicado o menos alquilar un piso para vivir, normalmente existen barrios que no te ponen tantos problemas y es donde acabamos al final todos nosotros.”

Mujer colombiana 44 años, lleva 9 años en España, Elche

En el bloque de preguntas que presentan posibles situaciones de discriminación vividas en **espacios públicos o lugares de pública concurrencia** se da el mismo fenómeno de una alta tasa de negativas a la vivencia de situaciones discriminatorias, así el 92,2% asegura no haber sufrido nunca una agresión física en la calle frente al 1,9% que la ha sufrido por motivos de su origen, o más del 90% afirma no haber tenido problemas para acceder a espacios culturales o deportivos o al transporte en taxi, o un 80% que dice que nunca ha tenido problemas para entrar en un lugar de ocio o restauración.

Destacamos de todas maneras, que a pesar de los altos porcentajes de respuestas en las que se afirma que no se ha sufrido discriminación, un 20% de las personas entrevistadas dice que en dicen que en centros comerciales y tiendas se han sentido observados con desconfianza” por su origen, a un 13% le han insultado por la calle y más de un 10% ha tenido problemas para abrir una cuenta corriente o contratar algún producto bancario o para entrar en un local de ocio o restauración.

ESTABLECIMIENTOS O ESPACIOS ABIERTOS AL PÚBLICO	Sí, por ser de otro país de origen o de otro grupo étnico.	Sí, por otros motivos	Sí, pero no sé el motivo	No	NC
No le han dejado entrar o no lo ha sido atendido en un espacio público (discoteca, bar, restaurante, cine, tienda...)	9,9%	2,9%	3,8%	80,0%	3,4%
Ha sentido que le miran mal en las tiendas o centros comerciales	20,7%	3,4%	7,0%	65,6%	3,4%
Le han insultado en la calle	13,0%	2,6%	2,4%	78,8%	3,1%
Le han pegado en la calle	1,9%	1,9%	1,0%	92,5%	2,6%
No le han dejado o ha sido tratado mal (por ej. insultado) por usar canchas deportivas	2,4%	0,7%	2,2%	90,9%	3,8%
Le han puesto más pegos que al resto de personas o no le han dejado entrar en un centro cultural o instalación deportiva	3,4%	1,7%	1,7%	90,4%	2,9%
No le han parado cuando ha intentado coger un taxi	3,4%	1,2%	2,2%	90,1%	3,1%
No se han querido sentar o se han levantado de su lado en el transporte público	9,9%	1,7%	7,0%	77,9%	3,6%
Le pusieron problemas para abrir una cuenta o sacar una tarjeta bancaria en el banco o caja de ahorros	11,5%	5,3%	5,5%	73,8%	3,8%
Le han querido cobrar más que a otras personas por determinados servicios (telefonía, seguros, etc.	4,3%	1,9%	3,4%	85,1%	5,3%

Tabla 8: : Resultado en porcentajes sobre situaciones discriminatorias en establecimientos o espacios abiertos al público



“Es muy común que la seguridad privada nos persiga por los pasillos en los centros comerciales, en los supermercados de nuestros barrios es muy molesto e incluso vergonzoso porque alguna vez me tienen parado delante de mis vecinas”

Mujer 37 años, lleva 8 años en España, Barcelona

En relación a las **fuerzas de seguridad y policía** aparece en las respuestas una cierta tendencia a las identificaciones policiales por perfil étnico, con un 16% de personas que se han visto identificadas por la policía y lo relacionan directamente con su aspecto físico de origen diverso. Hay que decir, que en general la falta de incidentes discriminatorios es destacable, con un 60% al que nunca le han pedido la documentación por la calle o casi un 90% que nunca ha sido detenido o acusado sin motivo y llevado a la comisaría por las fuerzas policiales.

POLICÍA	Sí, por ser de otro país de origen o de otro grupo étnico.	Sí, por otros motivos	Sí, pero no sé el motivo	No	NC
Le han pedido la documentación en la calle	16,3%	8,4%	12,3%	59,9%	3,1%
Le han registrado la maleta, bolso o mercancía sin motivo alguno cuando iba por la calle	10,1%	3,4%	6,3%	77,2%	3,1%
Le han llevado a comisaría, detenido o acusado sin motivo	3,1%	2,2%	1,7%	89,9%	3,1%
Le trataron mal en comisaría cuando realizaba algún trámite o denuncia	4,8%	1,4%	1,9%	87,5%	4,3%

Tabla 9: : Resultado en porcentajes sobre situaciones y actos discriminatorios por parte de la policía



“La policía me atendió muy bien cuando un grupo de chicos me pegaron por la calle. Yo salía sola del metro y un grupo de chicos me rodearon y me tiraron al suelo y me escupieron. Al principio no entendí nada y tiempo después comprendí que me habían agredido por ser diferente. Cuando me pegaron un grupo de gente llamo a la policía y me atendieron muy bien”

Mujer 24 años, lleva 1 año y 6 meses en España, Barcelona

¿Se ha utilizado algún mecanismo de denuncia de las situaciones de discriminación sufridas? ¿Cuáles y con qué resultado?

Como demuestran los diversos estudios, el paso a la denuncia es extremadamente difícil. Es preocupante que 384 personas de la muestra no responde a esta pregunta. Entre las personas entrevistadas 14 expresan haber sufrido situaciones de discriminación decidieron no denunciar, y de las 18 que sí que lo hicieron tres perdieron el juicio, siete lo ganaron y ocho están en proceso abierto.

Por el tipo de denuncia la mayoría son reclamaciones directas en los servicios públicos de atención al cliente/ ciudadano y en el mismo porcentaje 2,6% se interponen las denuncias a órganos gestionados por ONG o a la policía y juzgados.

A pesar de la importancia de acompañar a la víctima durante el proceso de denuncia que sugieren los estudios, los resultados que podemos extraer de entre las personas participantes en nuestra encuesta no nos permiten ser concluyentes, ya que es muy similar el número de personas que recibieron acompañamiento del que no lo recibió pero igualmente inició denuncia:

¿En el caso de haber denunciado alguna de las situaciones vividas, ¿durante ese proceso, contó con el apoyo de alguna entidad o asociación?

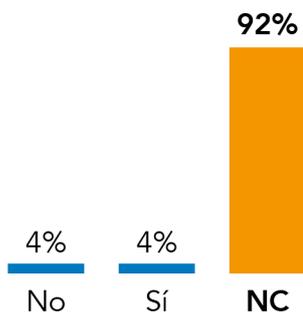


Gráfico 18: Porcentaje de personas que contaron con apoyo en la denuncia

Y respecto a la experiencia de la denuncia 17 personas expresan una vivencia positiva frente a 12 que la tuvieron negativa.

Entre las personas que han relatado haber sufrido situaciones de discriminación casi un 20% expresa haber sufrido estrés y ansiedad como consecuencia, un 9% siente que ha aumentado su desconfianza ante la sociedad de acogida y un 8% haber sentido miedo de ir por la calle.

Siendo conscientes de la importancia de la situación documental para tener capacidad de enfrentarse a un proceso de reclamación y/o denuncia, las personas participantes en esta encuesta presentan la siguiente situación:

¿Cuál es su situación legal en España?

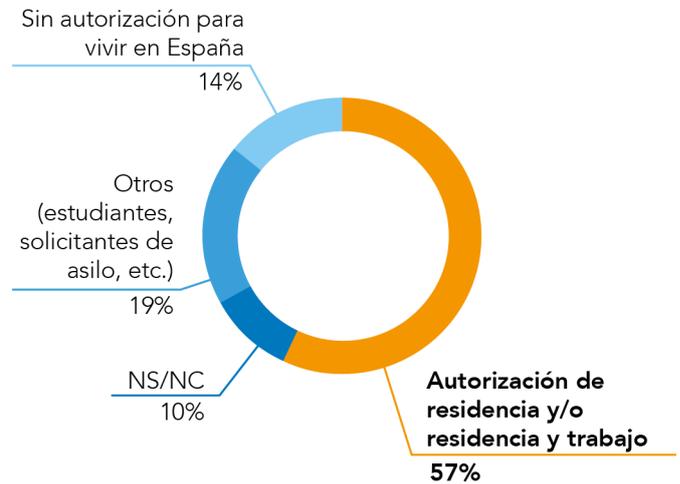
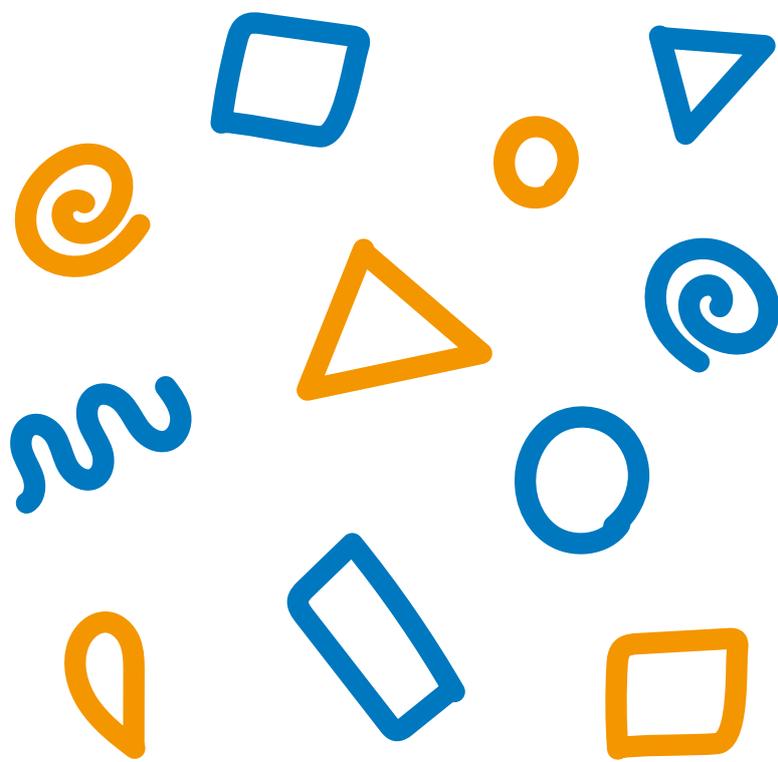


Gráfico 19: Porcentaje de situación legal en el país de acogida

Según las respuestas obtenidas, podemos agrupar los motivos de la no denuncia en cuatro grupos fundamentales:

- Desconocimiento de poder hacerlo: 16%
- Desconocimiento de cómo hacerlo o problemas prácticos: 13%
- Falta de confianza en los resultados: 28%
- Falta de confianza en los organismos o autoridades: 17%



7. PRINCIPALES RESULTADOS Y CONCLUSIONES QUE PLANTEA EL ESTUDIO

Red Acoge apuesta por la construcción de una sociedad intercultural basada en los derechos humanos y en la igualdad de todas las personas en derechos y dignidad. El empoderamiento de las personas migrantes que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad frente a posibles discriminaciones es necesario para impulsar procesos de transformación social.

En este sentido, el estudio no solo pretende ser una fuente de conocimiento de la realidad de estas personas, sino que también ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades de las personas que han participado en el proceso para el ejercicio de sus derechos. La encuesta ha servido para que las personas visibilicen situaciones de discriminación que tienen normalizadas y ha favorecido una reflexión individual y colectiva que las ha empoderado como titulares de derechos.

En este sentido debemos destacar el alto porcentaje de infra denuncia y las razones por las que se produce: la poca confianza en las instituciones, la poca utilidad de denunciar y los problemas prácticos que dificultan hacerlo.

Desde **Red Acoge** consideramos necesario establecer canales de denuncia segura que garanticen el acceso a la tutela judicial efectiva y apoyar a las personas migrantes que ven vulnerados sus derechos acompañándoles en sus reclamos.

Además, nos preocupa que los ámbitos donde mayor discriminación se percibe sean el empleo y la vivienda puesto que tienen un impacto directo en el proyecto migratorio, en las razones de la propia migración y en las posibilidades de realizar un proceso adecuado de relación con el entorno.



Para finalizar, querríamos llamar la atención sobre tres puntos que consideramos de máximo interés:



Hay una gran distancia entre la consciencia de la discriminación y su experiencia. A menudo la percepción de haber sufrido situaciones discriminatorias no corresponde (es menor) con las que en realidad han sufrido. Estas personas o bien normalizan las situaciones de discriminación o bien no son conscientes de que las situaciones que se dan son discriminatorias.

En este sentido, el apoyo a los procesos de empoderamiento de las personas en situación de especial vulnerabilidad frente a la discriminación a través de la información, el análisis crítico de la realidad, el abordaje de los aspectos psicosociales, el acompañamiento en sus denuncias y reclamos, es fundamental en la lucha contra la discriminación.



Es necesario aumentar la comprensión del fenómeno de la discriminación por parte de las instituciones públicas y privadas, los servicios y la ciudadanía en general, con especial atención a aquellos colectivos potencialmente víctimas de discriminación.

La discriminación es un fenómeno complejo que siempre ha existido, aunque hay que entender que en cada contexto tiene unas causas y unas consecuencias diferentes. En el momento actual, para poder abordar esas causas se hace necesario una mayor comprensión por parte de todos los agentes con el fin de poder adoptar medidas orientadas a su erradicación.



Urge que el Estado español cree un servicio independiente y solvente que en caso de incidentes discriminatorios desarrolle un acompañamiento integral a las víctimas, hasta la fase jurisdiccional cuando sea necesario.

Se hace necesario crear mecanismos de denuncia segura y generar espacios de confianza de las personas que sufren discriminación con las instituciones públicas para avanzar y romper con el miedo y la desconfianza de estas persona.

La lucha contra la discriminación no es solo una obligación de los poderes públicos de los estados sino que también es una responsabilidad de toda la ciudadanía. El ejercicio de todos y cada uno de nuestros derechos comienza con el respeto de los derechos de las demás personas en igualdad de condiciones.

En este sentido este estudio nos interpela como organizaciones y como parte de la ciudadanía para seguir trabajando por un mundo más justo y equitativo donde todas las personas puedan ejercer sus derechos sin discriminación alguna.

8. GLOSARIO DE TÉRMINOS¹²

Acoso. Toda conducta no deseada relacionada con el origen racial o étnico, la religión o convicciones, la discapacidad, la edad o la orientación sexual de una persona, que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra su dignidad y crear un entorno intimidatorio, humillante u ofensivo.

Delito de odio. De acuerdo a la definición de trabajo establecida por la OSCE, los crímenes o delitos de odio se pueden definir como:

A) Toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo tal como se define en la parte B.

B) Un grupo puede estar basado en la etnia, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la minusvalía física o mental, la orientación sexual u otro factor similar, ya sean reales o supuestos.

Discriminación directa: cuando una persona sea tratada de manera menos favorable que otra en situación análoga por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

Discriminación indirecta: cuando una disposición legal o reglamentaria, una cláusula convencional o contractual, un pacto individual o una decisión unilateral, aparentemente neutros, puedan ocasionar una desventaja particular a una persona respecto de otras por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, siempre que objetivamente no respondan a una finalidad legítima y que los medios para la consecución de esta finalidad no sean adecuados y necesarios.

Discriminación por error. Se produce cuando una persona o grupo es objeto de trato discriminatorio debido a una apreciación incorrecta sobre ella.

Discriminación múltiple. Se da cuando concurren o interactúan diversos motivos de discriminación. Esta es una de las formas de discriminación más difíciles de detectar porque a pesar de que las personas podamos ser vulnerables a la discriminación por diferentes motivos (por ser mujer y ser inmigrante; por ser inmigrante y tener alguna discapacidad; ser negro y homosexual; etc.

Discurso de odio. Cualquier comunicación que desacredite o insulte a una persona o un grupo sobre la base de algunas características como la raza, género, etnia, nacionalidad, religión, orientación sexual, identidad sexual, u otra característica.

Esteretipos. Son ideas, prejuicios, actitudes, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural que se aplican de forma general a todas las personas pertenecientes a una categoría, nacionalidad, etnia, edad, sexo, orientación sexual, procedencia geográfica, etc.

Igualdad de trato. Implica que todas las personas tienen el derecho a recibir un trato idéntico ante la Ley. Prohíbe por tanto cualquier forma de discriminación: separar, diferenciar o excluir a alguna persona o privarle de derechos por ciertas características físicas, por sus ideas, por su cultura, por su orientación sexual, por su posición económica o por cualquier otro motivo aparente. Intolerancia Siguiendo a la UNESCO, la intolerancia podemos definirla como todo comportamiento, actitud o forma de expresión que niega la diversidad humana y viola o denigra la dignidad y los derechos del diferente, o incluso que invita a violarlos o negarlos. Orden de discriminar. Toda inducción, orden o instrucción de discriminación

Origen Étnico / Etnia. Son conceptos cuyos significados dependen del contexto particular y el uso local. Con frecuencia tienen significados que coinciden parcialmente. Se puede describir "grupo étnico" como "una colectividad que dentro de una población más grande tiene ancestros reales o supuestos, memoria de un pasado compartido, y una cultura con uno o más elementos simbólicos que definen una identidad de grupo" (por ejemplo, la etnia gitana).

Racismo. Es la exacerbación del sentido racial de un grupo étnico, especialmente cuando convive con otro u otros, y también designa la doctrina antropológica o la ideología política basada en este sentimiento. La discriminación racial es un concepto que suele identificarse con el de racismo y que lo abarca, aunque se trata de conceptos que no coinciden exactamente. Mientras que el racismo es una ideología basada en la superioridad de unas razas o etnias sobre otras, la discriminación racial es un acto que, aunque suele estar fundado en una ideología racista, no siempre lo está.

Xenofobia. Designa el sentimiento de odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros.

9. BIBLIOGRAFÍA

Estudio diagnóstico de fuentes secundarias sobre la discriminación en España:

http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/noDiscriminacion/documentos/estudio_comp_Discrim_espana.pdf

Discrimination in the UE in 2012:

http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_393_en.pdf

- Percepción de haber experimentado discriminación en una o varias ocasiones en los últimos 12 meses, por motivos
- Percepción de haber presenciado en una o varias ocasiones, situaciones discriminatorias hacia otras personas, en los últimos 12 meses, por motivos

EU-MIDIS a Data in focus report 05. Multiple discrimination (2010):

- Percepción de haber experimentado en los 12 meses anteriores, discriminación por motivos, por países

http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/1454-EU_MIDIS_DiF5-multiple-discrimination_EN.pdf

“Percepción de la discriminación en España”. CIS, 2013:

http://cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14115

“Estudio anual sobre la discriminación por el origen racial o étnico: la percepción de las potenciales víctimas 2011”. Elaborado por el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico:

http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/noDiscriminacion/documentos/panel_discrimi_2011.pdf

“Discriminaciones y su percepción”. CIS, 2007.

http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8940

Barómetro Diciembre 2008, CIS

http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8960

La voz de los inmigrantes (2000-2004). ASEP/JDS:

http://www.jdsurvey.net/jds/jdsurveyAnalisis.jsp?ES_COL=134&Idioma=E&SeccionCol=06&ESID=437

Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación realizada por la FRA (2008-2011):

<http://bookshop.europa.eu/es/eu-midis-encuesta-de-la-uni-n-europea-sobre-las-minor-as-y-la-discriminaci-n-pbTK7809588/>

“Experiencias de discriminación de minorías étnicas en España”:

<http://uned-illesbalears.net/Tablas/doc14-IOE.pdf>

“Percepción de discriminación social en un grupo indígena costarricense: los huetares de Quitirrisi”. Marjorie Moreno Salas:

<file:///C:/Users/Secretaria/Downloads/Dialnet-PercepcionDeDiscriminacionSocialEnUnGrupoIndigenaC-4324627.pdf>

“Measuring self-perceived racial and ethnic discrimination in social surveys”:

<http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/027321701300202046>

Self-reported health, perceived racial discrimination, and skin color in African Americans in the CARDIA study:

<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277953606002073>

10. ANEXO

10.1 Índice de tablas y gráficos.

Gráfico 1: Sexo de la muestra del estudio

Gráfico 2: Porcentaje de los grupos etarios de la muestra

Tabla 1: Porcentaje de las provincias donde se ha realizado el trabajo de campo

Tabla 2: Porcentaje del país de nacimiento de la muestra del estudio

Gráfico 3: Identificación con grupos específicos de la muestra del estudio

Gráfico 4: Porcentaje del nivel de estudios terminados

Gráfico 5: Porcentaje de convalidación de estudios

Gráfico 6: Porcentaje de situación laboral

Gráfico 7: Porcentaje del tiempo de residencia en España

Gráfico 8: Porcentaje de la nacionalidad de las relaciones sociales de la muestra

Gráfico 9: Porcentaje del grado de racismo que creen que existe en la población de acogida. 1 “nada racistas” y 10 “muy racistas”

Tabla 3: Resultado en porcentajes sobre afirmaciones con estereotipos y prejuicios sobre las personas inmigrantes en España

Gráfico 10: Porcentaje del grado de acuerdo con el estereotipo y fake news sobre el acceso a la sanidad por parte de las personas inmigrantes.

Gráfico 11: Porcentaje del grado de acuerdo con el estereotipo y fake news sobre las ayudas sociales por parte de las personas inmigrantes.

Gráfico 12: Porcentaje del grado de acuerdo con el estereotipo y fake news sobre la relación entre delincuencia y las personas inmigrantes

Tabla 4: Resultado en porcentajes sobre la percepción de los colectivos mejor y peor valorados por la sociedad de acogida.

Gráfico 13: Porcentaje de situaciones y comportamientos que se asocian a la discriminación y al racismo.

Gráfico 14: Porcentaje de personas que han sufrido un acto de discriminación o han sido testigos

Gráfico 15: Porcentaje de discriminación directa o indirecta

Gráfico 16: Porcentaje del perfil del agente discriminador.

Gráfico 17: Porcentaje del motivo del acto discriminatorio.

Tabla 5: Resultado en porcentajes sobre situaciones discriminatorias en el ámbito laboral.

Tabla 6: Resultado en porcentajes sobre situaciones discriminatorias en el derecho y acceso a la sanidad universal.

Tabla 7: Resultado en porcentajes sobre situaciones discriminatorias en el acceso a una vivienda digna.

Tabla 8: Resultado en porcentajes sobre situaciones discriminatorias en establecimientos o espacios abiertos al público

Tabla 9: Resultado en porcentajes sobre situaciones y actos discriminatorios por parte de la policía.

Gráfico 18: Porcentaje de personas que contaron con apoyo en la denuncia

Gráfico 19: Porcentaje de situación legal en el país de acogida

10.2 Encuesta del estudio.

LEER PRESENTACIÓN

Queremos agradecerle ante todo su colaboración y su tiempo.

Este es un cuestionario sobre su percepción/experiencia de la **discriminación en España**.

Le agradeceríamos mucho su colaboración y respondiendo a las siguientes preguntas.

Aseguramos el anonimato del cuestionario, sus respuestas se tratarán de forma agregada con otras respuestas. La encuesta durará aproximadamente 10 minutos.

BLOQUE 1: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA ENTREVISTADO/A

(RELLENAR SOLO LA PERSONA ENCUESTADORA)

P1. Ámbito residencial donde estás realizando la encuesta:

Señale la respuesta con una

- Municipio de más de 200.000 hab.
- Municipio entre 30.000 y 200.000 hab.
- Municipio de más de 300.000 hab.

P2. Localidad: _____

Provincia: _____

CCAA: _____

P3. Sexo:

Señale la respuesta con una

- Mujer Varón Otros

COMENZAR A PREGUNTAR A LAS PERSONAS ENCUESTADAS

P4. ¿En qué franja de edad se encuentra?

MOSTRAR CUESTIONARIO

- 16-24
- 25-40
- 41-75
- >75

P5. ¿Cuál es su país de nacimiento?

P6. ¿Cuál es el país de nacimiento de su padre?

P7. ¿Cuál es el país de nacimiento de su madre?

P8. ¿Cuál es su nacionalidad?

- Española
- Otra (especificar) _____
- Doble (española y otra), especificar _____

P9. ¿Con cuál de los siguientes grupos se siente usted más identificado/a (por su país de origen, por sus rasgos, color de la piel, cultura)?

- Europa del Este
- Subsahariano/a, África negra
- Magrebí
- Suramericano/a
- Latino-americano/a
- Andino-americano/a
- Oriental
- Gitano/a español
- Gitano/a de otro país
- Afro-latino/a/caribeño/a
- Indo-pakistaní
- Español
- Otro (especificar) _____

P10. ¿Cuál es su nivel de estudios terminados?

- Sin estudios
- Estudios primarios
- Estudios secundarios
- Formación profesional
- Estudios universitarios

P11. En caso de tener estudios finalizados en el extranjero, ¿tiene su título convalidado en España?

- Sí No

P12. En la actualidad, ¿Cuál es su situación laboral?

- Trabajando con contrato
- Trabajando sin contrato
- Autónomo/a
- Parado/a
- Estudiante
- Tareas del hogar
- Jubilado/a/
Prejubilado/a/
Incapacidad permanente
- Otro (especificar): _____

P13. Si está trabajando con contrato, su contrato es...

Indefinido/a/fijo/a Temporal

Y su jornada es...

Completa
 Parcial
 Por horas (menos que una jornada parcial)

P14. ¿Cuál es su ocupación/puesto de trabajo principal?

P15. ¿En qué sector estás trabajando?

Agricultura y ganadería
 Industria
 Construcción
 Comercio y reparaciones
 Hostelería
 Transporte y comunicaciones
 Servicios y actividades empresariales (banca, seguros, act. inmobiliarias, act. informáticas, etc.)
 Educación, actividades socio-sanitarias y otros servicios sociales
 Sector cuidados/hogar para terceros
 Sector cuidados/hogar propio
 NS/NC

P16. ¿Cree que su puesto de trabajo actual se adecúa a su nivel de formación/cualificación?

Es inferior a mi nivel de formación
 Es adecuado a mi nivel de formación
 Es superior a mi nivel de formación
 NS/NC

P17. (ESTA PREGUNTA SÓLO A PERSONAS QUE HAN NACIDO FUERA DE ESPAÑA) ¿Cuánto tiempo lleva en España?

Menos de 6 meses
 De 6 meses a 1 año
 De 1 a 2 años
 De 2 a 5 años
 10 o más años

P18. ¿De dónde son las personas con las que usted se relaciona más habitualmente fuera del trabajo o de la escuela?

La mayoría son españoles
 La mayoría son de mi país de origen
 La mayoría son de otros países
 Españoles y extranjeros indistintamente

BLOQUE 2: REPRESENTACIONES SOCIALES

P19. En una escala del 1 al 10, siendo 1 “nada racista” y 10 “muy racista”, ¿qué grado de racismo cree que tienen las personas españolas hacia las personas de otro país o de otro grupo étnico?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

P20. ¿Podría decirme si se siente muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes afirmaciones que le voy a leer?

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS/NC
A las personas españolas les molesta que sus hijos tengan compañeros inmigrantes en sus escuelas.	<input type="checkbox"/>				
A las personas españolas no les gusta tener vecinos de otros países y/u otras etnias.	<input type="checkbox"/>				
A las personas españolas no les gusta trabajar con personas de otros países y/u otras etnias.	<input type="checkbox"/>				
Las personas españolas les consideran que las personas inmigrantes no abusan de la sanidad pública.	<input type="checkbox"/>				
Las personas españolas consideran que las personas inmigrantes no deberían disfrutar de una sanidad pública gratuita.	<input type="checkbox"/>				
A las personas españolas no les gustaría que su hijo/a se case con alguien de otro país o de otro origen étnico.	<input type="checkbox"/>				
Las personas españolas creen que las personas inmigrantes son las principales causantes de la delincuencia.	<input type="checkbox"/>				
Las personas españolas creen que las personas inmigrantes reciben más ayudas sociales.	<input type="checkbox"/>				
Las personas españolas creen que las personas inmigrantes son los principales causantes de la crisis económica.	<input type="checkbox"/>				
En general, en España, la gente es racista.	<input type="checkbox"/>				

P21. ¿Cree usted que el trato de las y los españoles hacia los siguientes grupos que le voy a mencionar es muy bueno, bueno, ni bueno ni malo, malo, o muy malo?

	Muy Bueno	Bueno	Ni bueno ni malo	Malo	Muy malo	NS
Europa del Este	<input type="checkbox"/>					
Subsahariano/a, África negra	<input type="checkbox"/>					
Magrebí	<input type="checkbox"/>					
Suramericano/a	<input type="checkbox"/>					
Latino-americano/a	<input type="checkbox"/>					
Andino-americano/a	<input type="checkbox"/>					
Oriental	<input type="checkbox"/>					
Gitano/a español	<input type="checkbox"/>					
Gitano/a de otro país	<input type="checkbox"/>					
Afro-latino/a/caribeño/a	<input type="checkbox"/>					
Indo-pakistaní	<input type="checkbox"/>					

P22. ¿Con qué situaciones concretas o qué comportamientos asocia usted la “discriminación” o “racismo”? (respuesta múltiple)

Burlas, insultos, humillaciones, tratar mal o con desprecio	<input type="checkbox"/>
Mirar mal y/o con superioridad	<input type="checkbox"/>
Dificultades para acceder al mercado laboral frente a los españoles	<input type="checkbox"/>
Desconfianza y temor de los españoles por los inmigrantes	<input type="checkbox"/>
NS/NC	<input type="checkbox"/>
Otro (especificar): _____	<input type="checkbox"/>

P23. ¿Ha sido testigo o ha vivido alguna situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo/a, otra persona, o usted mismo/a en los últimos 5 años?:

Sí No NS/NC

(SI LA RESPUESTA ES NO: PASAR A LA PREGUNTA 27)

P24. Si la respuesta es afirmativa, ¿Quién vivió esa situación de discriminación?

Yo mismo/a	<input type="checkbox"/>
Otra persona (familiar, amigo/a, conocido/a)	<input type="checkbox"/>
Ambos	<input type="checkbox"/>

P25. ¿Podría decirnos en qué contexto se produjeron o por parte de qué perfil de personas, tuvieron lugar esas situaciones discriminatorias? (respuesta múltiple)

En la búsqueda de empleo	<input type="checkbox"/>	Por parte de la policía	<input type="checkbox"/>
En el trabajo	<input type="checkbox"/>	En algún espacio público (cafeterías, restaurantes, bares, tiendas...)	<input type="checkbox"/>
En la búsqueda de vivienda	<input type="checkbox"/>	En las redes sociales	<input type="checkbox"/>
En el vecindario	<input type="checkbox"/>	En transporte público	<input type="checkbox"/>
Por parte del personal sanitario	<input type="checkbox"/>	Al intentar abrir una cuenta bancaria u obtener un préstamo	<input type="checkbox"/>
Por parte del personal de los servicios sociales	<input type="checkbox"/>	Otro _____	<input type="checkbox"/>
Por parte del personal escolar	<input type="checkbox"/>		

P26. ¿Cree que usted ha sido discriminado por...?

El color de la piel y/o rasgos físicos.	<input type="checkbox"/>
Las prácticas, las costumbres o comportamientos culturales diferentes a las tradiciones españolas.	<input type="checkbox"/>
Las creencias religiosas, la indumentaria (el velo, la ropa)	<input type="checkbox"/>
Por haber nacido en otro país	<input type="checkbox"/>
Otro (especificar): _____	<input type="checkbox"/>

BLOQUE 3: VIVENCIAS Y PERCEPCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.

P27. ¿Podría decirme si en el ámbito del TRABAJO, ha vivido alguna de las siguientes situaciones? ¿Cree que estas situaciones se han debido a que es usted de otro país de origen o de otro grupo étnico?

	No	Sí, por ser de otro país de origen o de otro grupo étnico	Sí, por otros motivos	Sí, pero no sé el motivo
Búsqueda/acceso al empleo				
No le han atendido cuando ha ido a buscar empleo en algún lugar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le han rechazado para un trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Condiciones de empleo y derechos laborales				
No le han querido hacer un contrato.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le han obligado a hacer trabajos que no le corresponden.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se han negado a pagarle las vacaciones, despido u otras condiciones pactadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No le han permitido acudir a cursos o jornadas de formación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Han evitado que esté en puestos de cara al público o de trato con personas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cobra menos que otras personas que realizan el mismo trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le han dado los peores horarios y/o los trabajos más duros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le echaron del trabajo sin motivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ha tenido más problemas para promocionar, ascender, mejorar en su trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Continúa en la siguiente página.

	No	Sí, por ser de otro país de origen o de otro grupo étnico	Sí, por otros motivos	Sí, pero no sé el motivo
Relaciones en el medio laboral				
Le han insultado, humillado o ha tenido peleas con personas con las que trabaja.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso o cultural (velo, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le han tratado mal o humillado la clientela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se ha sentido más controlado/a y/o vigilado que los demás.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le han acosado en el trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro problema (especificar): _____				

P28. ¿Podría decirme si en el ámbito del TRABAJO, ha vivido alguna de las siguientes situaciones? ¿Cree que estas situaciones se han debido a que es usted de otro país de origen o de otro grupo étnico?

	No	Sí, por ser de otro país de origen o de otro grupo étnico	Sí, por otros motivos	Sí, pero no sé el motivo
Le han puesto problemas para obtener la tarjeta sanitaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se han negado a atenderle o a darle cita.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso o cultural (velo, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le han tratado mal a usted y/o a su familia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El personal médico u otros usuarios le han insultado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro problema (especificar): _____				

P29. ¿Podría decirme si en el ámbito de la VIVIENDA ha vivido alguna de estas situaciones? ¿Cree que estas situaciones se han debido a que es usted de otro país de origen o de otro grupo étnico?

	No	Sí, por ser de otro país de origen o de otro grupo étnico	Sí, por otros motivos	Sí, pero no sé el motivo
Se negaron a enseñarle la vivienda.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Continuación pregunta 29

	No	Sí, por ser de otro país de origen o de otro grupo étnico	Sí, por otros motivos	Sí, pero no sé el motivo
Establecimientos o espacios abiertos al público				
No quisieron alquilarle una vivienda.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le pusieron problemas o más requisitos que el resto para ello.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le han tratado mal a usted y/o a su familia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ha vivido rechazo por su vecindario (insultos, otros problemas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro problema (especificar): _____				

P30. Y en los ESTABLECIMIENTOS O ESPACIOS ABIERTOS AL PÚBLICO, ¿podría decirme si ha vivido alguna de estas situaciones? ¿Cree que estas situaciones se han debido a que es usted de otro país de origen o de otro grupo étnico?

	No	Sí, por ser de otro país de origen o de otro grupo étnico	Sí, por otros motivos	Sí, pero no sé el motivo
Establecimientos o espacios abiertos al público				
No le han dejado entrar o no lo ha sido atendido en un espacio público (discoteca, bar, restaurante, cine, tienda...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ha sentido que le miran mal en las tiendas o centros comerciales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le han insultado en la calle.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le han pegado en la calle.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No le han dejado o ha sido tratado mal (por ej. insultado) por usar canchas deportivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acceso a oferta de bienes y servicios				
Le han puesto más pegas que al resto de personas o no le han dejado entrar en un centro cultural o instalación deportiva.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No le han parado cuando ha intentado coger un taxi.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No se han querido sentar o se han levantado de su lado en el transporte público.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le pusieron problemas para abrir una cuenta o sacar una tarjeta bancaria en el banco o caja de ahorros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le han querido cobrar más que a otras personas por determinados servicios (telefonía, seguros, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro problema (especificar): _____				

P31. En relación con la POLICÍA, ¿dígame si ha vivido alguna de estas situaciones? ¿Cree que estas situaciones se han debido a que es de otro país de origen o de otro grupo étnico?

	No	Sí, por ser de otro país de origen o de otro grupo étnico	Sí, por otros motivos	Sí, pero no sé el motivo
Le han pedido la documentación en la calle.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le han registrado la maleta, bolso o mercancía sin motivo alguno cuando iba por la calle.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le han llevado a comisaría, detenido o acusado sin motivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Le trataron mal en comisaría cuando realizaba algún trámite o denuncia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro problema (especificar): _____				

P32. ¿Ha presentado alguna denuncia/queja, atribuible a la discriminación experimentada por origen de nacimiento o por su etnia en alguno de los contextos descritos? ¿En qué situación?

	No	Sí	Situación
Reclamación o queja en servicios públicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Reclamación o queja en asociaciones, ONG, defensor pueblo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Denuncia policial o en el juzgado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

(SI LA RESPUESTA ES NO: PASAR A LA PREGUNTA 36)

P33. En caso afirmativo, ¿Cuál fue el resultado del proceso? Si hay más de un episodio, refiérase al más reciente.

No se hizo nada	<input type="checkbox"/>
Lo gané (el juicio/ queja/ reclamación)	<input type="checkbox"/>
Lo perdí (el juicio)	<input type="checkbox"/>
Está en proceso	<input type="checkbox"/>

P34. ¿Cómo se ha sentido durante el proceso de reclamación o denuncia y posteriormente?

Muy bien	<input type="checkbox"/>
Bien	<input type="checkbox"/>
Mal	<input type="checkbox"/>
Muy mal	<input type="checkbox"/>
NS/NC	<input type="checkbox"/>

P35. ¿En el caso de haber denunciado alguna de las situaciones vividas, ¿durante ese proceso, contó con el apoyo de alguna entidad o asociación?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

P36. Debido a la/s situación/es discriminatoria/s que ha vivido y como efecto de ella(s), ¿ha experimentado alguna de estas consecuencias en su vida?

Efectos psicológicos (tiene más estrés, ansiedad o depresión)	<input type="checkbox"/>
Efectos físicos por las agresiones (enfermedades o discapacidades)	<input type="checkbox"/>
Se ha aislado más, no sale de casa, se niega a ir a espacios públicos (bares, discotecas, etc.)	<input type="checkbox"/>
No acude a los servicios públicos (médico, colegio, etc.)	<input type="checkbox"/>
Siente más rechazo hacia la sociedad española, desconfianza.	<input type="checkbox"/>
Desea abandonar España.	<input type="checkbox"/>
No, no ha experimentado ninguna consecuencia.	<input type="checkbox"/>
Ha tenido miedo cuando va por la calle.	<input type="checkbox"/>
Otro (especificar): _____	

P37. (EN CASO DE NO HABER DENUNCIADO) ¿Por qué no lo hizo? (Respuesta múltiple)

Por miedo a represalias.	<input type="checkbox"/>
Por no saber dónde o cómo hacerlo.	<input type="checkbox"/>
Fue algo sin importancia, siempre le ha pasado a mi gente.	<input type="checkbox"/>
Porque es normal que pasen estas cosas, es lo que nos toca vivir.	<input type="checkbox"/>
Por problemas de idioma.	<input type="checkbox"/>
Denunciar no serviría de nada, no cambiaría nada.	<input type="checkbox"/>
Demasiados inconvenientes (burocracia, gastos)	<input type="checkbox"/>
Me generaría problemas en la residencia y/o papeles.	<input type="checkbox"/>
Por vergüenza (a reconocerlo).	<input type="checkbox"/>
No sabía que podía denunciarlo.	<input type="checkbox"/>
Por miedo, por no tener permiso de residencia.	<input type="checkbox"/>
NS	<input type="checkbox"/>
Otro (especificar): _____	

P38. ¿Cuál es su situación legal en España?:

Autorización de residencia y/o residencia y trabajo	<input type="checkbox"/>
Sin autorización para vivir en España	<input type="checkbox"/>
Otros (estudiantes, solicitantes de asilo, etc.)	<input type="checkbox"/>
NC	<input type="checkbox"/>

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!



Si has sufrido alguna situación de discriminación puedes descargarte nuestra APP "Alerta discriminación" y contárnoslo.

Nombre del encuestador/a:

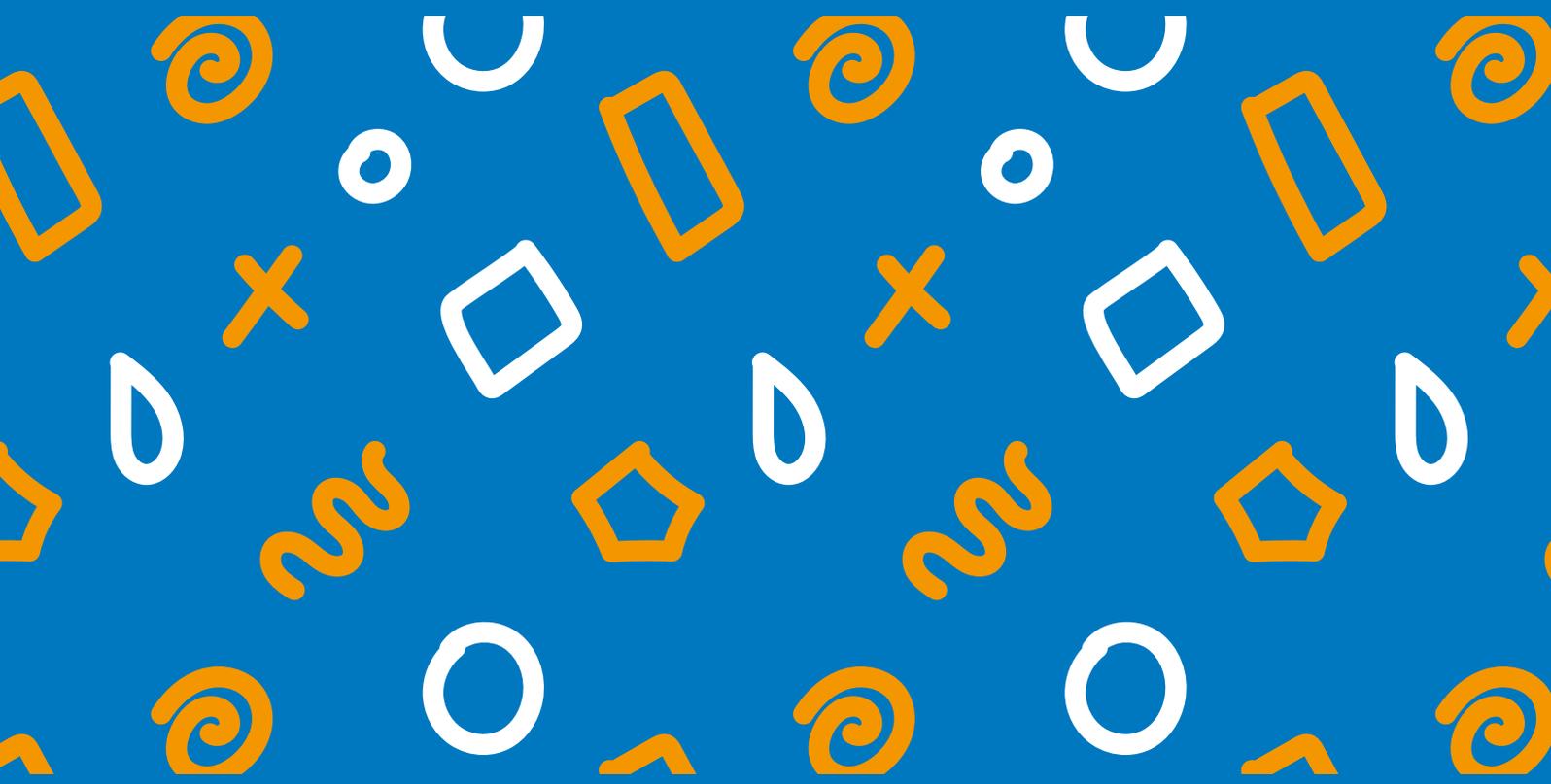
Día, hora y lugar de realización de la entrevista:

Estudio realizado por:

RED **acoge**

Financiado por:





RED **acoge**